

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**MIRADAS Y VIVENCIAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DE
VENTANILLA**

**Tesis para optar por el título de Magíster en
Psicología Comunitaria que presenta:**

Ps. John Omar Espinoza Quiroz

Dra. María Raguz (Asesora)

Mg. Ana María Villacorta Pino (Jurado)

Mg. Jorge García Escobar (Jurado)

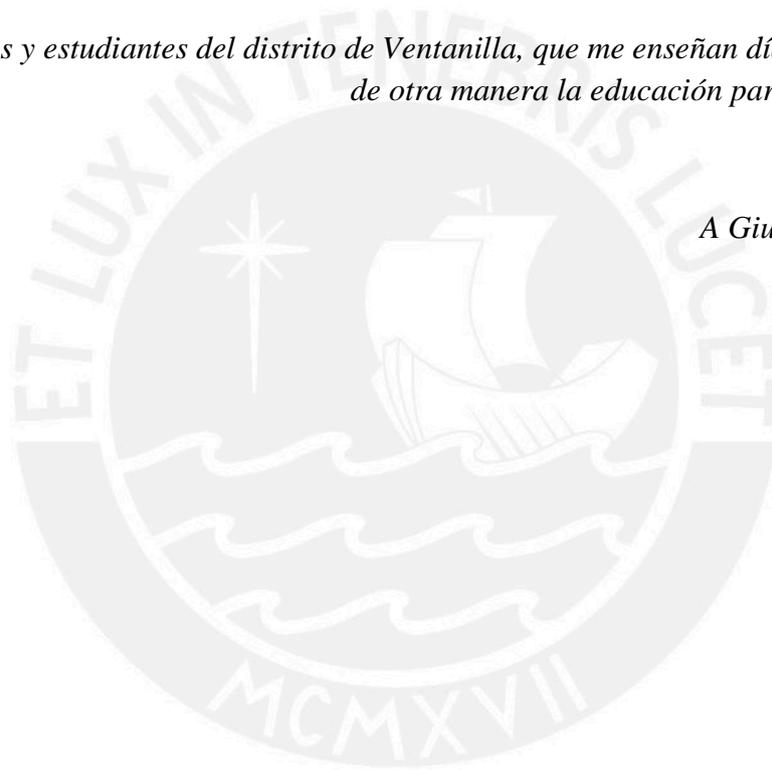
LIMA – Perú

2014

A mi mami Dora, a mi papi Juan, a mi hermana Lula y la familia Pelacho; que son mi motivación de todo lo que hago para mi futuro.

A los docentes y estudiantes del distrito de Ventanilla, que me enseñan día a día a mirar de otra manera la educación para nuestro país.

A Giulia...mi futuro.



Agradecimientos

- *A la Dra. María Raguz por su asesoramiento y acompañamiento incondicional, en el proceso de planificación, implementación y conclusión de esta investigación. Gracias Chery, por animarme y desanimarme, motivándome y haciéndome pisar tierra cuando tenía que hacerlo. Eres una gran influencia en mi vida para continuar con este crecimiento personal y profesional.*
- *A la Mg. Tesania Velásquez, coordinadora de la Maestría de Psicología Comunitaria, que confío en esta apuesta por visibilizar las temáticas de Infancia y Derechos Humanos, que implica preocuparnos como estos son incluidos en los programas de formación en Psicología Comunitaria.*
- *A la Mg. Gladys Castiglioni Ghiglino, secretaria técnica de DEVIDA, por su decidido apoyo a esta exploración, brindándonos lo más valioso que puede dar una persona: su tiempo.*
- *Al Director Hugo Legua Hernández, quien en su práctica docente, como tutor, coordinador de tutoría, sub-director y director, siempre ha mostrado una humildad en ese crecimiento personal; y a los docentes Rosita, Sonia, Lady y Nelson; por su aporte a esta investigación, dando a conocer incluso sus propias reflexiones sobre el tema de la participación estudiantil.*
- *A mis compañeros de la Maestría de Psicología Comunitaria.*
- *A la Mg. Ana María Villacorta y al Mg. Jorge García, jurados asignados a mi tesis, por su notable aporte a mejorar la redacción y presentación de los resultados de esta investigación.*
- *A la institución Visión Solidaria, mi centro de trabajo, que me permitió realizar esta investigación en el marco del Proyecto VIVA Informado-TOE, que promueve el fortalecimiento del espacio de tutoría, brindando asesoramiento a tutores y facilitando espacios de participación a adolescentes en el distrito de Ventanilla.*
- *A Maribel, Erika, Liz, Mery, Elizabeth, Nataly, Ailis, William, Carla, Jahaira, Yarixza, Rosa, Sabrina, Lisbeth, Dany, Paula, Yordi, Judiht, Alexandra, Nicol, Alcira, Luis, Cristian, Alexandra: estudiantes de 3° y 4° de secundaria que participaron voluntariamente de esta exploración y con los cuales espero compartir estos resultados “que les conciernen”.*
- *A la Unidad de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú por el apoyo otorgado al proyecto a través de la Maestría de Psicología Comunitaria.*

Resumen

El estudio que presentamos tuvo como objetivo explorar cómo se promueve la participación estudiantil como derecho para el ejercicio de la ciudadanía desde el enfoque del Ministerio de Educación y compararla con la forma cómo se experimenta en una comunidad educativa del distrito de Ventanilla. Para ello revisamos y describimos los documentos oficiales como: lineamientos aplicados a la participación en el ámbito escolar (Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021) y Guías de Tutoría elaboradas por el Ministerio de Educación para el desarrollo de sesiones dirigidas a fortalecer habilidades sociales para la promoción de una ciudadanía democrática y la prevención de conductas de riesgo. Así mismo, entrevistamos a especialistas de educación, director, docentes de tutoría en ejercicio y a estudiantes de 3° y 4° de secundaria, entre 13 y 15 años, cuyos testimonios se analizan y contrastan con la observación de sesiones de tutoría y otros espacios de participación estudiantil (teatro escolar, organizaciones estudiantiles, periodismo escolar y danzas). Los resultados encontrados nos permiten abrir la discusión acerca del contraste entre el enfoque de participación desde la mirada oficial y el aplicado en las escuelas públicas, la percepción diferenciada de docentes y estudiantes acerca de lo que significa participación y la sobrevaloración de una forma de participación estudiantil vinculada al logro de un particular perfil de estudiantes líderes. Finalmente también encontramos que los estudiantes identifican y tienen diferentes formas de participación en la escuela y que sugiere reflexionar sobre las limitaciones del reconocimiento que estamos brindando a estas expresiones especialmente en el diseño de los modelos pedagógicos para la formación de una comunidad educativa democrática y el protagonismo que brindamos a esta diversidad de participación en coherencia con la búsqueda del desarrollo de la ciudadanía.

Palabras claves: *Comunidad Educativa, Formación ciudadana, Liderazgo estudiantil, Participación estudiantil, Tutoría y Orientación Educativa.*

Abstract

The present study aimed to explore how student participation as a right to citizenship is promoted from the Ministry of Education approach and compare it with how one experiences in an educative community in Ventanilla District. To this end we review and describe the official documents as guidelines applied to participation in schools (National Plan of Action for Children and Adolescents 2012-2021) and Mentoring Guide prepared by the Ministry of Education to develop sessions for strengthen social skills to promote democratic citizenship and preventing risk behaviors. Likewise, we interviewed education specialists, principal, currently mentoring teachers and students from 3th and 4th high, between 13 and 15 years, whose testimonies are analyzed and contrasted with the observation of mentoring sessions and other spaces of student involvement (school play, student organizations, journalism school and dances). The results found allow us to open the discussion about the contrast between the approach of participation from the official perspective and the applied in public schools, the differentiated perception of teachers and students about what participation means and the overvaluation of a form of student participation linked to the achievement of a particular profile of student leaders. Finally, we also found that students identify and have different forms of participation in school and suggests considering the limitations of the recognition that we are giving these expressions especially in the design of pedagogical models for the formation of a democratic educational community and leadership we provide this diversity of participation consistent with the pursuit of development of citizenship.

Keywords: *Educational Community, Citizenship Education, Student Leadership, Student Involvement, Mentoring and Educational Guidance.*

Miradas y vivencias sobre la participación estudiantil en una comunidad educativa de Ventanilla

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN.....	1
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	3
Antecedentes.....	3
Marco Referencial.....	6
Participación Infantil.....	6
Ciudadanía para la vida.....	11
Marco Legal de la Participación Infantil.....	13
Normativa internacional.....	13
Normativa nacional y políticas educativas.....	15
Planteamiento del Problema.....	19
MÉTODO.....	21
Tipo de investigación.....	21
Participantes.....	22
Actores del sector educativo oficial.....	23

Actores de la comunidad educativa.....	24
Técnicas de recolección de información.....	25
a. Entrevista semi-estructurada.....	25
b. Entrevista participativa.....	26
c. Observación.....	28
Procedimiento de procesamiento de información.....	31
Aspectos éticos.....	33
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	34
El enfoque de “Participación” desde el sector oficial.....	34
Organizaciones estudiantiles y participación democrática.....	38
Participación Estudiantil y ciudadanía.....	39
Participación Estudiantil y el espacio de tutoría.....	40
Promoción de la Participación Estudiantil desde los programas de tutoría.....	44
La Participación Estudiantil desde la experiencia docente.....	48
La participación de los Estudiantes.....	56
Participación Estudiantil y el liderazgo.....	63

Participación	Estudiantil:	presente	y
ausente.....	68		
CONCLUSIONES	Y	SUGERENCIAS.....	
.....	71		
BIBLIOGRAFÍA.....			76
APÉNDICE 1:	Guía de preguntas para entrevista individual.....		81
APÉNDICE 2:	Guía de preguntas para entrevista participativa.....		82
APÉNDICE 3:	Guía de observación.....		83
APÉNDICE 4:	Registro fotográfico.....		84
APÉNDICE 5:	FODA: Participación Estudiantil y Tutoría y Orientación Educativa....		91

Miradas y vivencias sobre la participación estudiantil en una comunidad educativa de Ventanilla

Índice de cuadros y gráficos

GRAFICO 1: Escalera de la participación de Roger Hart	7
CUADRO 1: Niveles de participación de los niños y niñas.....	8
CUADRO 2: Indicadores de resultado para analizar la categoría:	

participación de niños y niñas	10
CUADRO 3: Participantes de la investigación	24
CUADRO 4: N° de sesiones realizadas con cada participante	26
CUADRO 5: N° de sesiones grupales realizadas con docentes y estudiantes	27
CUADRO 6: N° de actividades observadas y descripción de su contexto	30
CUADRO 7: Indicadores sobre la participación infantil	31
CUADRO 8: Método de análisis estructural	32
CUADRO 9: Programas considerados en el Plan Anual de Tutoría	
PAT 2013 de la I.E. Virgen de Guadalupe.....	46
CUADRO 10: Conversatorio sobre participación estudiantil	60
CUADRO 11: Reflexión sobre una frase	61

Los resultados de esta exploración buscan constituirse en una contribución al desarrollo de la investigación cualitativa en la psicología comunitaria, presentando una discusión acerca de la aplicación del concepto de participación en el ámbito escolar y las diferentes formas en las que sus actores la promueven y vivencian, particularmente estudiantes de secundaria que se encuentran en plena formación de, lo que el Ministerio de Educación denomina, una ciudadanía para la vida.

Creemos que la participación es una categoría esencial para promover el desarrollo de las comunidades y fundamental para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los individuos. Coincidimos plenamente con la consigna del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia: 2012-2021 (MIMP, 2012:16), donde la participación es considerada como uno de los principios rectores de la *estrategia educativa nacional* en la formación de los futuros ciudadanos que implica un compromiso democrático por incluir *el estado de la niñez en el Perú* (UNICEF, 2008).

Consideramos que como psicólogos y psicólogas, tenemos una responsabilidad inherente como profesionales de la salud mental y el desarrollo humano de promover los derechos humanos, más aún cuando se trata de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo entender esta misión, como una de las aristas de nuestro rol como Psicólogas y Psicólogos Comunitarios. En la actualidad UNICEF afirma que *la infancia es responsabilidad de la sociedad en su conjunto* (UNICEF, 2012: 5); y por lo mismo debemos involucrarnos, y estar en permanente vigilancia por el ejercicio de estos derechos con respeto por el otro y sin ningún tipo de coacción.

Así también, nuestra indagación busca hacer aportes a la promoción para el ejercicio del derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes en tres aspectos:

- Revisar la coherencia de los documentos oficiales desarrollados por el Ministerio de Educación de los últimos 10 años, donde se insertan las políticas educativas para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes e identificando cómo se incorporan en el Diseño Curricular Nacional (2008) para su ejecución en las distintas instituciones educativas, con especial énfasis en aquellos que se ubican en las zonas urbano-marginales.
- Conocer algunas experiencias en aula, a través de la observación de sesiones de tutoría, de docentes en ejercicio pertenecientes al ámbito estatal¹, sobre cómo se promueve la participación estudiantil y cuáles son sus particularidades en los distintos momentos de la enseñanza y acompañamiento al estudiante.
- Rescatar cuáles han sido las experiencias de un grupo de estudiantes de 3° y 4° de secundaria respecto a la participación estudiantil en su comunidad educativa, sea de forma individual o en organizaciones estudiantiles formales (reconocidas por el Ministerio de Educación), para resaltar los procesos psicosociales subyacentes a este ejercicio de la ciudadanía.

A todo esto, creemos conveniente explorar y describir a profundidad el tema de la participación estudiantil, ya que este a su vez nos permite conocer cuáles y cómo son los espacios efectivos donde se promueve la formación de una ciudadanía más democrática para nuestros niños, niñas y adolescentes desde las escuelas públicas.

¹ Profesionales de educación, directivos y tutores de aula que trabajan en el distrito de Ventanilla en la Región Callao

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La idea de que los jóvenes deberían hablar por sí mismos es poderosa pero compleja. Por un lado, queremos que los jóvenes crezcan y se conviertan en miembros activos de la democracia, pero por otra rara vez les damos la oportunidad de dar alguna opinión mientras crecen. (Richards-Schuster en Úcar, 2009: 91).

Antecedentes.-

Nuestra investigación se plantea exploratoria en el mismo sentido que no hemos encontrado en nuestro contexto muchas experiencias desde un enfoque cualitativo y que aborden la temática de la participación infantil en el ámbito escolar (participación estudiantil) y que principalmente haga un análisis profundo desde la mirada de la psicología comunitaria; desde la que queremos reflexionar críticamente respecto a fenómenos como la participación y su relevancia para las personas.

Una experiencia asociada con participación de niños, niñas y adolescentes desde una mirada comunitaria es la que ofrece desde 1984 el Instituto de Publicaciones, Educación y Comunicación – José Cardjín (IPEC) aquí en Perú, quienes han consolidado un trabajo basado en 3 ejes de trabajo fundamentales:

- 1. Acompañar a los púberes y jóvenes en sus espacios intrafamiliares, formativos, de participación social e incidencia pública para fortalecer sus procesos y roles propios.*

2. *Contribuir en el desarrollo de capacidades personales, sociales y políticas de los adolescentes y jóvenes para el ejercicio de su actoría socio-política.*
3. *Colocar en la agenda pública el empoderamiento socio-político organizado de los adolescentes y jóvenes desde una visión inter-generacional (Anello, 2008: 5)*

Argumentos como el de *fortalecer procesos y roles* para el *ejercicio de una actoría social* y de *empoderamiento organizado* de una comunidad en particular, son recurrentes desde la Psicología Comunitaria. La directora de este instituto, la pedagoga Teresa Navarro, señala claramente: *Ser adolescentes y jóvenes significan que puedan ejercer progresivamente mayor participación protagónica en la escena social y política* (Anello, 2008: 6). Así mismo la psicología comunitaria persigue descubrir y analizar esos procesos sociales que acompañan al desarrollo de una comunidad y sus individuos. En el caso de nuestra exploración, nos referimos a analizar los procesos que caracterizan a una comunidad educativa y especialmente enfocado a qué ocurre con la participación infantil en este contexto.

En 2009 se publican dos experiencias interesantes y cercanas a lo que queremos exponer en este estudio. El primero desarrollado por la Universidad Antonio Ruíz de Montoya con la publicación *La formación de la ciudadanía desde la experiencia escolar*, que inicia su exposición con la pregunta que cuestiona el estado de la educación en ciudadanía en escuelas: *¿Qué hace la institución escolar para la formación de la ciudadanía?* (Rodríguez, 2009: 19). Esta exploración pensada desde la mirada de estudiantes y profesores que trabajan en el acompañamiento de

organizaciones estudiantiles como el Municipio Escolar y las Defensorías Escolares, dan cuenta que la participación de estos últimos depende de la voluntad adulta y no se está construyendo una participación protagónica ni autónoma, sino una que responde solo a situaciones particulares de representación en la escuela: elecciones estudiantiles, juramentación de cargos estudiantiles y representaciones de desfiles escolares por fiestas patrias.

El mismo año, el Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes Niños Trabajadores de América Latina y El Caribe (IFEJANT) expone el estudio *La participación en el imaginario y en la experiencias de los niños, niñas y adolescentes* realizado por Luis Tejada R., Doctor en Sociología; y del que resaltamos algunos hallazgos acerca de la participación infantil en la escuela. Tenemos que la participación en la escuela adopta diferentes niveles, principalmente *la participación es percibida como salir a exponer idea, expresión y colaboración en el desarrollo de las clases y colaboración en las actividades deportivas o conmemorativas de la institución educativa* (Figuroa, 2009: 118). Por otro lado, y en coincidencia con Rodríguez (2009), la participación es percibida también desde las organizaciones estudiantiles como los Municipios Escolares y de igual manera sin total autonomía:

Opinamos cuando nos organiza nuestra profesora. / En mi colegio no hay mucha participación. Acá el director manda con los profesores, pero no con los alumnos. Por ejemplo, hay talleres que no nos gustan pero al director si y él decide qué hacer.(Tejada en Figuroa, 2009: 118-119).

Esta cita nos impulsa a reflexionar en la importancia que tiene poder explorar qué sentido tiene la participación infantil por parte de los diferentes actores adultos de una comunidad, en este caso la educativa. En la misma reflexión, Karina Padilla,

Magíster en Psicología Comunitaria, realizó sustentó la tesis *Participación infantil: posibilidades y desafíos desde la perspectiva de un grupo de niños y niñas del centro poblado “La Garita”*; en la puede mostrar justamente como en una comunidad se construían diferentes significados de la participación y protagonismo infantil frente a un fenómeno de reconstrucción social post-desastre que afectó a todos sus pobladores, poniendo en escena la aún brecha intergeneracional entre adultos *y menores de edad*, en una relación de poder que finalmente limita la promoción de la participación infantil y de los futuros ciudadanos (Padilla, 2012: 75).

Por otro lado queremos incluir en este segmento algunas referencias teóricas que nos ayudarán en nuestro análisis posterior, del cómo se viene aplicando los conceptos de participación infantil en escuelas públicas.

Marco Referencial.-

En nuestra investigación tomamos en cuenta dos conceptos claves: Participación infantil y Ciudadanía para la vida.

Participación Infantil

Roger Hart (profesor de Psicología en la Universidad de Nueva York), desarrolló en 1993, una teoría acerca de la participación social de la infancia basada en su “Escalera de participación” o también llamada “Escalera de Hart” en el que señala los diferentes niveles en los que el individuo realmente participa de una iniciativa grupal, sea formal o informal, y cómo se considera su protagonismo. Este enfoque centrado en la participación de niños y niñas (según la Convención de los Derechos de los Niños, de 0 a 17 años) propone los siguientes niveles en el que los adultos se

involucran con niños y niñas en proyectos para emprender alguna acción particular (Ver

Gráfico 1):

GRÁFICO 1

Escalera de Participación de Roger Hart

		Participación en proyectos iniciados por niños/as compartiendo decisiones con adultos/as: <i>Los niños y niñas deciden involucrar a adultos/as en el proceso.</i>	Peldaño N° 8
		Participación en proyectos iniciados y dirigidos por niños/as: <i>Los adultos/as participan facilitando el proceso.</i>	Peldaño N° 7
		Participación en proyectos iniciados por adultos pero cuyas decisiones son compartidas por los niños/as: <i>Los niños y niñas participan en la toma de decisiones de proyectos iniciados por adultos/as.</i>	Peldaño N° 6
		Participación consultada e informada: <i>A los niños y niñas se les solicita opinión sobre su participación en determinado proyecto. Sus ideas son tenidas en cuenta.</i>	Peldaño N° 5
		Participación asignada pero informada: <i>La participación de los niños y niñas es planificada al margen de los/as pero ellos/as la comprenden y son conscientes de las acciones que les proponen.</i>	Peldaño N° 4
		Participación Simbólica: <i>Los niños y niñas participan pero sus opiniones no tienen incidencia y no se toman en cuenta.</i>	Peldaño N° 3
		Decoración: <i>Se utiliza la participación de niños y niñas de forma decorativa. Ahí, los mismos/as tampoco entienden su participación.</i>	Peldaño N° 2
		Manipulación: <i>Los niños y niñas participantes no entienden el asunto en el que participan ni lo que hacen.</i>	Peldaño N° 1

Adaptado de Hart (1993:10).

Casas (2008) cita a Hart y señala que su definición de participación consiste en:

El proceso de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se debe juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía (Casas, 2008:16).

Cabe resaltar que Roger Hart hace una diferenciación entre los peldaños donde se visualiza que no hay participación (pseudo-participación, del peldaño uno hasta el tres) y otras en las que si hay una verdadera participación (del peldaño cuatro hasta el ocho).

Por otro lado, autores como Trilla y Novella, citados por Suriel (2006) proponen una clasificación en la que toman en cuenta solo cuatro niveles de participación (Ver Cuadro 1):

CUADRO 1

Niveles de participación de los niños y niñas

TIPOLOGÍA	CONTENIDO
<i>Participación Simple</i>	<i>En esta forma de participación, los niños y las niñas toman parte en un proceso o actividad como ejecutantes sin haber intervenido en la preparación del/a mismo/a en las decisiones sobre su contenido y desarrollo.</i>
<i>Participación Consultiva</i>	<i>A los niños y niñas se les pregunta su opinión sobre un asunto concreto.</i>
	<i>El niño o niña no sólo opina desde fuera sino que se</i>

<i>Participación Proyectiva</i>	<i>convierte en un/a agente que participa en la definición de un proyecto, su sentido y sus objetivos. En este tipo de participación pueden estar involucrados adultos o no.</i>
<i>Meta participación</i>	<i>Los propios niños y niñas generan nuevos espacios y mecanismos de participación. El objetivo es la exigencia de la participación en determinados ámbitos.</i>

Fuente: Suriel (2006:16)

Desde esta clasificación, podemos considerar a la participación de los niños y las niñas como la búsqueda de una meta participación que consiste en un nivel de autonomía de los niños y niñas que tienen la capacidad de opinar, proponer y llevar a cabo acciones incluso para promover otros espacios de participación con sus pares.

Por último, recogemos el aporte de Tejada en Figueroa (2009) acerca de un estudio cualitativo realizado en el 2004, con niños y adolescentes de países de Latinoamérica (Perú, Bolivia, Paraguay, Nicaragua y Chile) que estudiaban en colegios públicos y privados en diferentes organizaciones (municipios escolares, niños y adolescentes trabajadores y niños institucionalizados). En el mismo se identifica la participación en el imaginario de los niños, niñas y adolescentes; y ellos y ellas plantean su propia perspectiva de la participación, la cual la entienden como:

El derecho a la palabra. Es poder decir lo que se piensa, así como a ser escuchado, considerado y respetado en la familia, en la escuela y la comunidad. Es el derecho a contar con la información suficiente para tener la capacidad de decidir. Es el derecho a que todos participen en los destinos de la comunidad, sin diferencia por raza, sexo, edad, nivel socio-económico y habilidades o discapacidades. (Tejada en Figueroa, 2009:134).

En la última década, estos enfoques teóricos, propios de la indagación conceptual y de experiencias de investigación sobre la participación infantil se han venido tomando en cuenta para la creación de indicadores para la identificación de esta categoría de forma más detallada en la práctica profesional de disciplinas que trabajan y actúan con niños, niñas y adolescentes. Es así que un estudio en el año 2002, financiado por Save the Children (Cooperación Internacional y Suecia en el Perú), plantea la elaboración de indicadores e instrumentos para analizar la participación de los niños y niñas en los proyectos, de los cuáles exponemos algunos que consideramos relevantes para nuestra exploración (Ver Cuadro 2):

CUADRO 2

Indicadores de resultado para analizar la categoría: Participación de niños y niñas

Indicadores sobre “El derecho a opinar”
<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La opinión de los niños y niñas es promovida a través de espacios o mecanismos de diálogo con otros.</i> ✓ <i>La opinión de los niños y niñas es entregada a los que toman decisiones.</i> ✓ <i>La opinión de los niños y niñas llega de modo completo al espacio de toma de decisión.</i> ✓ <i>La opinión de los niños y niñas es tomada en cuenta por los que toman las decisiones.</i>
Indicadores sobre “La toma de decisiones”
<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Los niños y niñas cuentan con espacios y mecanismos de toma de decisiones.</i> ✓ <i>Los niños y niñas toman decisiones directamente sobre los asuntos que afectan sus vidas.</i> ✓ <i>Los niños y niñas toman decisiones indirectamente sobre los asuntos que afectan sus vidas.</i> ✓ <i>Los asuntos sobre los que se toman decisiones favorecen el interés superior del niño o niña.</i>

Indicadores sobre “La participación en la acción”

- ✓ *La acción refleja los asuntos de interés de los niños y niñas.*
- ✓ *La acción refleja la participación de los niños y niñas en asuntos públicos.*
- ✓ *La acción de los niños y niñas tienen un carácter político definido.*

Fuente: Espinar, A. (2008:47-49).

De forma adicional nos interesa conocer qué espacios y oportunidades de expresión (el derecho a opinar) tienen los estudiantes, qué facultades tienen para formar parte de la administración de su comunidad educativa (la toma de decisiones) y de qué manera se involucran activamente (la participación en la acción).

Ciudadanía para la vida

Según Rodríguez (2009:20) la ciudadanía es un concepto que se refiere al ámbito de la acción política y está ligado a la creación de Estados modernos; de este modo, citando a Rizon-Patrón (2003:7), esta ciudadanía significa la pertenencia a una comunidad de iguales, la misma que reconoce derechos y responsabilidades a cada sujeto y la que los lleva a ser reconocidos como ciudadanos.

Ansión y Tubino (2007:51) mencionan que la ciudadanía es un concepto moderno, debido a que la discusión de su definición es vigente y se va transformando con el pasar del tiempo. Solo para darnos una idea en la última década a nivel mundial, han aparecido nuevas comunidades y culturas que construyen legalidades diferentes propias de la diversidad de cada grupo humano que los conforma (culturas urbanas, agrupaciones LGTB, Los indignados de Europa) y al mismo tiempo estas exigen ser reconocidas y validadas como una expresión nueva de ciudadanía. Quizás esto haga que sea difícil el cumplimiento efectivo de los derechos ya existentes, ya que no se ajustan a

los constantes cambios sociales provocados por estas nuevas formas de participar en el mundo.

Por otro lado, el concepto de ciudadanía para la vida es acuñado por el Ministerio de Educación como estrategia comunicativa para señalar los nuevos cambios que se vienen implementando desde las políticas de educación que tiene como prioridad fortalecer los aprendizajes fundamentales que todo estudiante tiene derecho a recibir acompañado del logro de competencias como la convivencia, la deliberación y la participación (MINEDU, 2013:28) para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Lo que recoge el Ministerio de Educación sobre el concepto de ciudadanía tiene que ver con:

Un estatus legal que nos concede el Estado donde nacemos. Este status implica el acceso a determinados derechos y la obligación de cumplir ciertas responsabilidades,... Sin embargo existe otra acepción: la “ciudadanía como opción”. En ese caso, un ciudadano no solo tiene obligaciones y derechos, sino que,... se siente parte de una comunidad con la que comparte tales derechos y de la que participa libremente para dialogar, deliberar e intervenir en los asuntos que les conciernen. Se trata,... de que todas y todos aporten a la construcción del bien común. (MINEDU, 2013:13).

Frente a esto podemos decir, que los niños, niñas y adolescentes como parte de su proceso de formación ciudadana en las escuelas y siendo parte de una comunidad especial como la educativa, ya pueden ser considerados “ciudadanos por propia opción”, ya que al estar involucrados activamente en el ejercicio de derechos y responsabilidades en convivencia de otros actores como docentes y padres de familia, ya están contribuyendo al logro de los aprendizajes fundamentales que se convierte en

el horizonte para la mejora de la calidad educativa en nuestro país. Es así que ciudadano en la escuela:

Es quien conoce sus derechos, los ejercita responsablemente y cumple con sus deberes; así también participa activamente en su comunidad, involucrándose en las decisiones que afectan su vida. (MINEDU, 2011: 30).

Para entender la relación entre participación estudiantil como ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes en las escuelas, vamos a citar la tipología que resalta Castro en Figueroa (2009) citando a Espinar (2008) sobre la participación infantil y la participación ciudadana: *La participación ciudadana es la participación de los niños y niñas en los asuntos públicos en los que ejercen sus derechos a través de la deliberación y representación, construyendo con otros espacios de convivencia democrática* (Figueroa, 2009:27). Entre las prácticas participativas reconocidas en una comunidad educativa tenemos los Municipios Escolares y los Consejos Estudiantiles.

Marco Legal de la Participación Infantil.-

Normativa internacional

La Convención sobre los Derechos del Niño(1989), basada en la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) define como niño o niña a *todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad* (UNICEF, 2006: 10).El Estado Peruano ratifica esta Convención en el año 1990 y se compromete a garantizar los derechos del

niño o niña, en la diversidad de los *ámbitos cultural, lingüística, étnica, geográfica y socio-económica sin distinción* (Benavides y Ponce, 2008: 8).

La participación de las niñas, niños y adolescentes, reconocida por la Convención como uno de los cuatro principios para orientar el respeto por estos derechos, se expresa abiertamente en los siguientes artículos citados por Apud (2008):

Artículo 12.- *Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.*

Artículo 13.- *El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.*

Artículo 15.- *Los Estados partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas*²(Apud, 2008: 5).

En el caso de la normativa internacional, tenemos que el organismo encargado en desarrollar las guías o pautas para desarrollar o fortalecer estas habilidades de *expresión, brindar opinión y asociarse libremente* en los niños y niñas, es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Bajo el principio del *Interés superior del niño* (UNICEF, 2014:4), contemplado en el Artículo 3, de la Convención de los Derechos del niño y a través de su página web, se hace una difusión de materiales informativos como informes estadísticos del Estado de la niñez en el mundo con

² Los subrayados son nuestros.

sugerencias y pautas dirigidas a los diferentes Estados vinculados a UNICEF, personas naturales u organizaciones dedicadas a garantizar el ejercicio de estos derechos en la infancia.

Los Estados firmantes de esta Convención son vigilantes y principales promotores de la participación infantil y aseguran su incidencia en los diferentes sectores que atienden las necesidades de esta etapa de vida, ubicándolo en la agenda política, mediante mecanismos concretos como la elaboración de planes de acción nacional, regionales y locales, así como brindar un asesoramiento técnico y acompañamiento a las autoridades y la sociedad civil sobre la importancia del ejercicio de este derecho en el mismo nivel de otros como el derecho a una identidad, a una nacionalidad, a la educación, a la salud, entre otros

Normativa nacional y políticas educativas

Este antecedente internacional, sumado a nuestra legislación vigente contemplada en la Ley N° 27337 denominada el Código del Niño y del Adolescente, creada en 1992 y ratificada en el 2000, diferencia en primer lugar el concepto de niño y adolescente para el contexto peruano bajo las condiciones de su Artículo 2 donde se señala que *las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, libertades y de protección específica* (MIMP, 2013: 5). Por tanto esto nos da una clara evidencia que tanto niños, como adolescentes, cuentan con la posibilidad para la realización de actividades para su beneficio, de forma activa y con reconocimiento de cualquier otra persona natural o jurídica.

Instituciones públicas y/o privadas que trabajan temas relacionados con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, han tomado de este marco internacional y nacional los insumos para fundamentar diferentes iniciativas, traducidas en estrategias

nacionales, programas o proyectos, con el fin de beneficiar a esta población en los sectores de educación, salud, alimentación, seguridad, lucha contra la trata de personas, explotación laboral, entre otros; y a su vez llevar a la práctica estos enfoques en los ámbitos más cotidianos como son: la escuela, la familia, la comunidad, etc.

Por otro lado, el ente rector de las políticas en educación en el Perú es el Ministerio de Educación (MINEDU). Este a su vez cuenta con el Viceministerio de Gestión Pedagógica, que es el que se encarga, con sus diferentes direcciones, de formular y plasmar los nuevos lineamientos para la inserción de los enfoques tales como el del derecho a la participación, tomando como referente directo al Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA 2012-2021) que es formulado y ejecutado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). En este documento se ratifica el concepto de *participación*³ como uno de los cinco principios para la implementación de las políticas públicas relacionada con las niñas, niños y adolescentes. Respecto a esta categoría se dice:

Las niñas, niños y adolescentes tienen una voz que debe ser escuchada por la familia, el Estado y la sociedad. Tienen derecho a ser informados y sus opiniones han de ser tomadas en cuenta en función de su edad y estado de madurez. Las niñas, niños y adolescentes deben participar en los asuntos y decisiones que les conciernen y esta participación debe ser promovida por la familia, la sociedad y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno. (MIMP, 2012: 16).

³ En el PNAIA: 2002-2010, se incluyó a la participación, como una de sus cuatro objetivos estratégicos: *Crear espacios de participación para las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad* (MIMP, 2012: 18).

De una forma similar y vinculada al ejercicio de una *participación democrática* por parte del estudiante, el módulo de Ciudadanía correspondiente a los documentos Rutas del Aprendizaje⁴, desarrollados para el nivel primario de Educación Básica Regular (EBR), señala que:

La participación alude a la actuación en el espacio público e implica tanto tomar posición frente a aquello que afecta el ejercicio de derechos de los ciudadanos, como participar de acciones que contribuyan a la construcción de un bienestar general (MINEDU, 2013: 33).

Una publicación del MINEDU en el 2011, promocionada por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE), *Ética, democracia y gobernabilidad desde la convivencia escolar*, señala puntualmente en la descripción de los propósitos educativos del Perú con miras al 2021 que una estrategia esencial para la formación de *ciudadanos participativos* es la implementación de la hora de tutoría en las instituciones educativas. Para esto, año con año, DITOE presenta diferentes materiales educativos (manuales, guías, rotafolios, protocolos, módulos, otros⁵) a disposición de todos los docentes que tienen a cargo la tutoría, principalmente en primaria y secundaria.

Estos materiales educativos, que representan programas integrales de tutoría, son administrados por las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y por las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), las que a su vez son encargadas de monitorear que estos contenidos sean *incluidos correctamente* en un Plan Anual de Tutoría (PAT) por cada Institución Educativa (PAT-UGEL Ventanilla, 2011: 1). Esto queremos resaltar textualmente como inclusión correcta consiste en que estos temas deben priorizarse

⁴ *Herramientas pedagógicas de apoyo a la labor docente en el logro de los aprendizajes*– Cartilla de presentación (MINEDU, 2013:6).

⁵ Disponibles en: <http://ditoe.minedu.gob.pe/materiales%20educativos.php>

frente a la inserción de otros programas y al mismo tiempo deben responder a las necesidades de las y los estudiantes.

El documento *Normas para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las direcciones regionales de educación, unidades de gestión educativa local e instituciones educativas*, procedente de la Resolución Directoral N° 0343 del año 2010, indica cuáles son estos programas a priorizar en la hora de tutoría:

1. *Educación Sexual Integral (Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral-RD N°180-2008-ED).*
2. *Educación para la Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA⁶ (Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA-RD N° 181-2008-ED).*
3. *Promoción para una Vida sin Drogas (R.V.M.-N° 002-2007-ED).*
4. *Derechos Humanos, Convivencia y Disciplina Escolar Democrática (R.V.M.-N° 0022-2007-ED).*
5. *Educación en Seguridad Vial (D.S.-N°008-2009-ED).*

El monitoreo inicial de estos programas, además, implica promover que estos sean aprobados por el Comité de Tutoría⁷ que se conforma en cada institución educativa

⁶ Debería decir “VIH -SIDA”. El error de redacción proviene del mismo documento oficial en mención.

⁷ *El Comité de Tutoría es integrado por el director de la institución educativa o su representante, coordinador de Tutoría, Responsable de Convivencia Escolar, tutores, un representante de los auxiliares de educación y de los estudiantes, así como de los padres de familia* (MINEDU, 2011: 20). El subrayado es nuestro en alusión a que en el caso de la población que exploramos, estos actores NO son incluidos.

al inicio del año escolar. Una segunda acción es la de brindar acompañamiento y asesoría a las y los docentes de tutoría las veces que sea necesaria o cuando lo soliciten, ya que por lo general, los monitores de la tutoría (también conocidos como promotores-TOE) son profesionales de psicología (especialistas en educación) y tienen las facultades de brindar información y capacitar a las y los tutores en sus labores diarias de orientación al estudiante.

Así también, las instituciones educativas pueden recibir apoyos de organismos externos (ONG, Asociaciones Civiles, Grupos Parroquiales, Programas Municipales, Programas de salud, Acciones de Responsabilidad Social, etc.), por medio de algún convenio o acuerdo de colaboración institucional celebrado entre sus redes educativas locales, considerados como “aliados estratégicos”, que les sirven para fortalecer una o varias de las ocho áreas temáticas de la tutoría: *Personal-Social, Académica, Vocacional, Salud Corporal y Mental, Ayuda Social, Cultura y Actualidad, Convivencia y Disciplina Escolar* (MINEDU, 2011: 22).

Hasta aquí encontramos que, en la implementación de estos lineamientos dictados por el Ministerio de Educación, existen dos grupos de actores involucrados; los que conforman parte de la *Sociedad Educadora*⁸ (sociedad civil, universidades, instituciones públicas o privadas y sector empresarial) y los que integran específicamente la comunidad educativa (director, docentes, auxiliares, estudiantes y padres de familia).

⁸ *Una sociedad-ciudad será educadora cuando reconozca, ejerza y desarrolle, entre otras, una función educadora, en el sentido de asumir una intencionalidad y una responsabilidad con el objetivo de la formación, la promoción y el desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los más jóvenes.* (Lucas y Matallana, 2003: 3).

Planteamiento del problema.-

El ámbito donde se enmarca nuestra investigación es el ámbito escolar, es el espacio de la interacción entre los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes y estudiantes) en el que queremos observar, escuchar y reflexionar acerca de las diferentes expresiones de la participación estudiantil. En ese sentido, nuestra investigación tiene como objetivo general describir y analizar cómo se promueve y experimenta la participación estudiantil en una comunidad educativa en el distrito de Ventanilla y en un sentido más estricto, identificaremos las acciones que ayudan a promover las competencias individuales que señala el Ministerio de Educación, como las necesarias para acompañar la participación estudiantil como las piezas del rompecabezas de una formación ciudadana democrática e intercultural: la convivencia, la deliberación y la participación democrática (MINEDU, 2013: 16).

Al mismo tiempo queremos exponer lo que tiene que decir cada uno de los actores de esta comunidad educativa acerca de la participación estudiantil y complementar nuestra reflexión general alcanzando los siguientes objetivos específicos:

- OE 1: Hacer una revisión de los documentos oficiales elaborados por el Ministerio de Educación en los últimos 10 años y que contienen estrategias pedagógicas para la promoción de la participación estudiantil desde el espacio de tutoría.
- OE 2: Identificar cuáles son las orientaciones y estrategias pedagógicas que implementan docentes para desarrollar o fortalecer la convivencia, la deliberación y la participación democrática entre estudiantes de 3° y 4° de secundaria.
- OE 3: Conocer los testimonios de estudiantes de 3° y 4° de secundaria, acerca de sus experiencias de participación estudiantil en su comunidad educativa.

Por último, ya que nos referimos a un estudio cualitativo, todo lo que indagamos sobre la realidad de esta población en particular acerca de la categoría participación estudiantil, no pretendemos ser el inicio de reflexiones finalizadas ni mucho menos generalizables a otros contextos, sin embargo en el transcurso de este informe usaremos el recurso de la pregunta para ir remarcando algunos elementos que podrían profundizarse en futuras investigaciones. En ese mismo sentido, adjuntamos como apéndice final de nuestra exploración un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA⁹) de la situación de la Participación Estudiantil en relación a la Tutoría.

MÉTODO

Tipo de investigación.-

Esta investigación es cualitativa de tipo exploratoria. Toda investigación científica inicia con estudios exploratorios cuando:

El objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencia, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudios. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010: 78).

Desde en un enfoque cualitativo, De Souza (2009: 141) aclara que *la fase exploratoria de una investigación es tan importante que en sí puede ser considerada*

⁹ Este producto resulta de la observación realizada a diferentes actividades desarrolladas en los 5 meses duró el proceso de recolección información en la comunidad educativa de Virgen de Guadalupe.

una investigación exploratoria. Así también comprende la posibilidad de profundizar sobre cada momento de la indagación.

De forma complementaria, Alberich (2002) citado por Cifuentes (2011), señala que el enfoque cualitativo responde a una *perspectiva estructural* de la investigación social que se reconoce porque *produce un conocimiento de la estructura de la red* principalmente a partir de la *exploración de sus relaciones internas*(Cifuentes, 2011: 27).

Participantes.-

La comunidad educativa con la que interactuamos conforma la Institución Educativa estatal N° 5142 Virgen de Guadalupe, que está ubicada en el AA.HH. del mismo nombre, en el sector del distrito de Ventanilla¹⁰ conocido como Ciudadela de Pachacútec. En la actualidad, esta ciudadela cuenta con un aproximado de 128, 565 habitantes. Se considera una de las zonas urbano-marginales con mayor índice de pobreza del Callao (INEI, 2007; citado por VIA LIBRE, 2010: 6). En este contexto, la

¹⁰ El distrito de Ventanilla se ubica en la parte norte de la Provincia Constitucional del Callao -actualmente denominada Región Callao- abarca el 51% del área del Callao y tiene una población de 277, 895 habitantes. A nivel distrital como en cada una de sus zonas, viene experimentando procesos de cambio demográfico, social y económico; tiene una elevada tasa de analfabetismo, ocupa el último lugar en el ranking de desarrollo humano a nivel de los seis distritos del Callao. (INEI Censo 2007, citado por VIA LIBRE, 2010: 5).

I.E. N° 5142 inició sus labores educativas oficialmente en el año 2007 autorizado por R.D 00048 emitida por la UGEL- Ventanilla, de la cual depende administrativamente.

Su creación fue producto de los trámites realizados por los pobladores del asentamiento humano, liderados por el secretario general de ese entonces Gral. Jesús Villalobos Zamora. En conjunto con otros vecinos de la zona y preocupados por la falta de una escuela cercana para sus hijos(as) iniciaron la solicitud a la UGEL-Ventanilla para el funcionamiento de la I.E. en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

Es así que el 1° de setiembre del 2006, la Lic. Rudy Padilla Hajar, directora de la UGEL-Ventanilla firmó un acta autorizando la apertura del año escolar 2007, el 10 de enero del mismo año. Ese año se iniciaron las clases con 5 secciones del nivel inicial, 7 secciones del nivel primario y 4 secciones del nivel secundario; con un total de 327 alumnos (Legua, 2013: 1).

El 12 de febrero del año 2008, mediante R.D. N° 000480 fue creado la I.E. N° 5142 Virgen de Guadalupe. El primer director a cargo después de esta formalización, fue el Lic. Rodrigo Guevara Ciesa, posteriormente asumió la dirección el Lic. Policarpo Salguero Bravo, la Lic. Blanca Pacora Luna, continuando la directora encargada la Lic. Rosa Laura Caycho Flores¹¹. En el presente se encuentra en el cargo desde la primera semana de enero del 2013, el Mg. Hugo Legua Hernández.

Los participantes de la investigación se dividen en dos grupos:

Actores del sector educativo oficial

¹¹ En su gestión durante el año 2012, la institución logró la acreditación por parte de la Dirección Regional de Educación del Callao para contar con dos horas pedagógicas semanales de tutoría en la distribución anual de horas lectivas (Legua, 2013: 1). Este horario se mantuvo vigente hasta el 2013.

Representado por una especialista del Ministerio de Educación que labora en la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) y que a la actualidad ocupa el cargo de coordinadora técnica del *Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo* de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA. La misma nos facilitó una copia del documento de trabajo para docentes que contiene un módulo de trabajo para ejecutar sesiones de tutoría y otro para realizar talleres socio-educativos como parte de una prevención selectiva del programa.

Actores de la comunidad educativa¹²

Representado por el director de la I.E. N° 5142, la coordinadora del área de tutoría, cuatro docentes que tuvieron a su cargo las tutorías de 3° y 4° de secundaria y finalmente, pero no menos importante, un grupo de 18 estudiantes (15 mujeres y tres varones). Los mismos que cursaron el 3° y 4° de secundaria, cuyas edades oscilan entre 13 y 15 años.

CUADRO 3

Participantes de la investigación

Participantes	Cargos	Hombres	Mujeres
Mg. Gladys Castiglioni	Coordinadora DEVIDA - Callao		1
Mg. Hugo Legua	Director de la Institución Educativa N° 5142 Virgen de Guadalupe - Ventanilla	1	
Rosita	Coordinadora del área tutoría		1
Lady	Tutora del 3° “B” de secundaria		1

¹²Cabe resaltar que hasta la redacción de este informe no hemos considerado a los padres de familia (PP.FF.) en nuestra exploración por motivos de tiempo, siendo conscientes que esto puede generar un visión incompleta de lo que buscamos en nuestros objetivos.

Nelson	Tutor del 4° “A” de secundaria	1	
Sonia	Tutora del 4° “B” de secundaria		1
Estudiantes de 3° y 4° de secundaria		3	15
Total		5	19

Nota: La aparición de los nombres y apellidos de los participantes en esta investigación han sido debidamente consentidos por ellas y ellos, con excepción de los estudiantes que solo desearon ser mencionados por su grado de estudios de procedencia.

Técnicas de recolección de información.-

El enfoque de Investigación Cualitativa teoriza a partir de hallazgos, principalmente, provenientes de la exploración de *subjetividades*¹³ de los propios personajes que viven en un contexto específico y que van construyendo a través de la oralidad, comentarios, opiniones o puntos de vista del cómo van experimentando su realidad. En función a esto nuestra exploración utilizó las siguientes técnicas de recolección:

Entrevista semi-estructurada

Elegimos esta técnica, ya que en concordancia con diversas publicaciones sobre investigación cualitativa (Taylor y Bogdan, 1984; Delgado y Gutiérrez, 1995; García y Gil, 1996; Pérez, 2003; Ruíz, 2003; Valles, 2007; Páramo, 2008; Bautista, 2011) se coincide en que esta se caracteriza por *ser más flexible y abierta*. A pesar de que los objetivos de la investigación delimitan a las preguntas, su *contenido, orden, profundidad y formulación* (Ruíz, 2003: 170) se encuentran por entero en manos del

¹³ *La subjetividad es una dimensión presente en todos los fenómenos de la cultura, la sociedad y el hombre* (González, 2007: 16)

entrevistador. Quien se encarga de adaptarlas a las diversas situaciones y características particulares de los informantes. Esta decisión nos permite profundizar por momentos sobre el tema y orientar nuestros hallazgos hacia posibles hipótesis de trabajo

Para realizar las entrevistas se elaboró una *Guía de preguntas para entrevista individual* (Ver Apéndice 1) que, por lo particular de nuestra exploración, se fue adaptando al transcurrir de su aplicación con cada informante.

CUADRO 4

N° de sesiones realizadas con cada participante

Participantes	Cargos	N° de sesiones
Mg. Gladys Castiglioni	Coordinadora DEVIDA – Callao	2
Mg. Hugo Legua	Director de la Institución Educativa N° 5142 Virgen de Guadalupe – Ventanilla	5
Rosita	Coordinadora del área tutoría	2
Lady	Tutora del 3° “B” de secundaria	1
Nelson	Tutor del 4° “A” de secundaria	1
Sonia	Tutora del 4° “B” de secundaria	1
Total		12

Las entrevistas individuales al director y a los docentes se realizaron en la misma institución educativa, con excepción de la representante de DEVIDA, con quien hicieron las sesiones en las oficinas de la Dirección Regional de Educación, ubicada en el distrito del Cercado del Callao. Todos accedieron a ser grabados en audio, y así mismo, los docentes accedieron a ser fotografiados durante sus sesiones de trabajo en tutoría.

Entrevista participativa

Delgado y Gutiérrez (1995) y Kornblit (2007) coinciden en señalar que la entrevistas en grupo tienen grandes ventajas como por ejemplo que nos permite tener varias perspectivas acerca de un tema de discusión; sin embargo hay grandes diferencias entre una entrevista grupal o participativa y una que tiene que por objetivo llegar a un consenso como es el caso de los grupos focales.

Al respecto Montero (2009) aclara que la *entrevista participativa*, es una forma de conocer los puntos de vista de una comunidad o grupo de personas, y discutir al respecto, sin necesidad de excluir cada una de las participaciones. La diferencia fundamental con los grupos focales es que en esta técnica las *personas pueden conocerse entre sí y además el tema es de su interés, les atañe,...porque de alguna manera han sido afectados o tienen algo que ver con lo que se discute* (Montero, 2009: 25).

Las entrevistas participativas se realizaron con docentes y estudiantes. En relación a los docentes, estos se mostraron colaboradores en todo momento, permitieron que grabáramos la reunión, previa aprobación del consentimiento informado. Así mismo compartimos una copia de nuestro plan de tesis con este grupo (del mismo modo en las entrevistas individuales) para que tengan una idea más clara de la investigación a la que están contribuyendo.

CUADRO 5

N° de sesiones grupales realizadas con docentes y estudiantes

Participantes	Cargos	N° de sesiones grupales
Lady	Tutora del 3° “B” de secundaria	1

Nelson	Tutor del 4° “A” de secundaria	
Sonia	Tutora del 4° “B” de secundaria	
Estudiantes	3° de secundaria	2
Estudiantes	4° de secundaria	2
Total		5

Una segunda entrevista participativa se realizó con los estudiantes de 3° y 4° de secundaria en dos momentos. El primero consistió en promover un conversatorio¹⁴ con cada uno de los grupos convocados por separado. Para esto ya habíamos ingresado a sus aulas en el turno de la mañana y explicamos de forma resumida la investigación y se había solicitado su participación voluntaria en esta fase de recolección de testimonios. En ambas reuniones se reiteró los objetivos y el uso que se iba a dar a la información que ellos y ellas iban a proporcionar. Solo el segundo grupo, de 4° de secundaria, nos permitió registrar en audio la reunión.

El segundo momento consistió en reunir a ambos grupos y realizar otra entrevista participativa para validar los primeros hallazgos de las primeras reuniones. Se expusieron inicialmente las diferencias encontradas y percepciones divididas acerca de la participación estudiantil. Finalmente, los y las estudiantes hicieron una dramatización de una clase de un curso particular, resaltando cómo su profesor promueve la participación en el aula y cómo es percibida por sus pares. Esta última reunión si fue registrada en audio y fotografía, contando con el consentimiento de todo el grupo de estudiantes.

¹⁴ *La conversación se materializa también en conversatorios y talleres, en los cuales se reflexiona y se posibilita la construcción de propuestas en cuyo proceso se generan aprendizajes colectivos y se dejan productos (Cifuentes, 2011: 86).*

Observación

La observación en investigación cualitativa puede ser clasificada como *participante* y *no participante* (Delgado y Gutiérrez, 1995; Sanmartín, 2003; Bautista, 2011; Cifuentes, 2011). Sin embargo, la propia interacción establecida con los informantes nos ha colocado, en diferentes momentos, en ambas posturas. En algunos momentos *estar allí* con los mismos actores de la comunidad educativa, en sus diferentes actividades curriculares o extra-curriculares, y *participar de las situaciones que observamos, además de los textos o discursos de los actores*, hemos tenido *el mejor acceso posible a su contexto* (Sanmartín, 2003: 55). En este sentido vamos a tomar como referencia metodológica la definición que plantea De Souza (2009) sobre una tercera opción de observación para el investigador:

Elobservador-como-participante es una tercera modalidad de observación. Suele ser utilizada, frecuentemente, como estrategia complementaria al uso de las entrevistas, en las relaciones con los actores, en momentos considerados importante a efectos de la investigación. Se trata de un modo de observación casi formal, por un corto lapso de tiempo. (De Souza, 2009: 231).

La observación en nuestra exploración, cumplió un rol de contrastar y verificar algunos testimonios de los actores de la comunidad educativa que señalaban cómo se expresaba la participación estudiantil. Al mismo tiempo tuvimos la oportunidad de entender los niveles de protagonismo que tienen los estudiantes en algunas actividades que propone la institución educativa y que implica involucrar a todos sus miembros. Para este objetivo, elaboramos una *Guía de Observación* (Ver Apéndice 3) sobre tres actividades curriculares, quiere decir que son actividades que se dan de manera regular; y dos actividades extra-curriculares, en las que eventualmente durante el año se

involucra la comunidad educativa en su totalidad o algunos de sus miembros. Estas se realizaron en la institución educativa y en una ocasión en sus inmediaciones como parte de un pasacalle; y en el lapso de cinco meses, desde junio hasta octubre, durante el año académico escolar 2013.

CUADRO 6

Actividades observadas y descripción de su contexto

Actividad Curricular - Extracurricular / Sesiones observadas	Contexto	Fechas de observación
Sesiones de tutoría – Curricular /3 sesiones observadas	Sesiones desarrolladas como parte del programa VIVA Informado. Temas: “Mi Proyecto de vida” y “El Bullying”	Sesión 1: 03/06/2013 Sesión 2: 12/06/2013 Sesión 3: 24/06/2013
Jornada de autoevaluación de la institución educativa – Curricular /1 reunión observada	Sesión de réplica realizada por el director como parte de una capacitación recibida por IPEBA (Instituto peruano de evaluación y acreditación y certificación de la calidad de la educación básica).	Sesión de réplica: 27/09/2013
Campañas de sensibilización y prevención – Curricular /2 campañas observadas	Campaña “No al Bullying” y Campaña “Derechos sexuales reproductivos y prevención de ITS” – como parte del programa VIVA Informado.	Campaña 1: 20/06/2013 Campaña 2: 21/10/2013
Pasacalle por el “ <i>día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas</i> ”- extracurricular /1 pasacalle observado	Concurso inter-escolar de banderolas y paneles con mensajes alusivos a la prevención del consumo de drogas. Evento organizado por la Municipalidad de Ventanilla.	Pasacalle: 26/06/2013
Taller focalizado de prevención – extracurricular/1 sesión observada	Taller realizado por la Municipalidad de Ventanilla dirigidos a estudiantes líderes de la institución educativa.	Taller: 06/06/2013

Se adaptaron seis indicadores que responden a la clasificación que ofrece Espinar (2008) respecto a 3 posibilidades para el desarrollo de competencias para la ciudadanía que se espera de parte de los tomadores de decisiones (autoridades) para asegurar una participación infantil protagónica. Para el caso específico de nuestra observación se hizo una adaptación de esta propuesta para identificar esas posibilidades brindadas por parte del director y los docentes para la promoción de la participación estudiantil en su comunidad educativa. Nos quedamos con los siguientes indicadores:

CUADRO 7

Indicadores sobre la Participación Estudiantil

Indicadores sobre “El derecho a opinar/expresar”		Indicadores sobre “Protagonismo en la toma de decisiones”		Indicadores sobre “Protagonismo en las acciones”	
La opinión de los estudiantes es promovida a través de espacios o mecanismos de diálogo con otros.	La opinión de los estudiantes es tomada en cuenta por los que toman las decisiones	Los estudiantes cuentan con espacios y mecanismos de toma de decisiones.	Los asuntos sobre los que se toman decisiones favorecen el interés de los estudiantes.	La acción refleja los asuntos de interés de los estudiantes.	La acción refleja la participación de los estudiantes en la comunidad educativa.

Adaptado de Espinar, A. (2008: 47-49).

Procedimiento de procesamiento de información.-

El análisis de los resultados pasó por hacer un trabajo de transcripción de las entrevistas individuales y las participativas, en las que se reunieron a los docentes y por

otro lado, a los estudiantes. Después de contar con las transcripciones recurrimos al *método de análisis estructural* que propone Martínez (2004) para estudios con orientación fenomenológica, es decir, estudios donde se busca analizar un fenómeno a partir del testimonio de diferentes actores. Resumimos el procesamiento de la información obtenida a partir de la siguiente secuencia adaptada del método de Martínez:

CUADRO 8

Método de análisis estructural

Momento de análisis N° 1	Lectura general de la descripción de cada protocolo	-Entrevistas individuales y participativas transcritas. -Guías de observación de actividades donde se involucran los informantes.
Momento de análisis N° 2	Delimitación de las unidades temáticas naturales	-Identificación de “patrones por frecuencia”: términos, ideas u oraciones que se repiten de manera particular en el discurso de un grupo de informantes. Pregunta generadora: <i>¿Qué aspectos de la participación estudiantil son más mencionados?</i> - Identificación de “patrones por omisión”: términos, ideas u oraciones que aparecen ausentes acerca del tema central. Pregunta generadora: <i>¿Qué aspectos de la participación estudiantil no se mencionan?</i>
Momento de análisis N° 3	Determinación del tema central que domina cada discurso	- Identificación de “patrones por declaración”: identificación de citas que declaran textualmente la percepción acerca del tema central.
Momento de análisis N° 4	Integración de todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva	- Comparación de los patrones identificados con la observación realizada a los informantes y con el marco referencial del estudio para delimitar el discurso predominante acerca de la participación estudiantil.

Fuente: Adaptado de Martínez (2004: 145-153)

En nuestro análisis las unidades temática naturales son aquellas que resultan de la identificación de los patrones hallados en las entrevistas. Aquello que se repite en

cada informante, pero que en la generalidad responde a una condición particular, por ejemplo “el discurso de los docentes”. Una vez terminado la identificación de todos los patrones posibles, pasamos a la comparación de estos datos con la observación realizada en paralelo de las actividades cotidianas (5 meses) y con el marco referencial, el marco legal y las normativas aplicadas en el ámbito educativo para precisar cuál es el discurso, o los discursos, de la participación estudiantil que predominan en esta comunidad educativa.

Aspectos éticos

Previamente a la recolección de información se sostuvo una conversación previa, con cada uno de estos actores, para conocer su disposición para colaborar en la investigación. Así mismo se les solicitó firmaran un consentimiento firmado, el cual contiene, de forma clara y sencilla, una breve reseña de la investigación y el objetivo que persigue.

En el caso de los estudiantes menores de edad, se elaboró un consentimiento informado que fue presentado a la dirección, instancia de la institución que tiene la potestad en el colegio, en comunicación con los padres de familia, de aprobar un trabajo de investigación con los y las adolescentes. Por otro lado, debemos señalar que la convocatoria a las y los adolescentes fue totalmente voluntaria, sin haber recibido ningún tipo de presiones por parte de sus docentes; además, las reuniones se realizaron en un horario alterno a la hora de clase para no interferir con sus clases o interrumpir su ciclo de aprendizaje.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El enfoque de “Participación” desde el sector oficial.-

Como parte de nuestra exploración acerca de la participación estudiantil, empezamos por realizar un seguimiento del cómo se está aplicando este concepto desde el enfoque del Ministerio de Educación y en concordancia con la normativa legal internacional y nacional expuesta anteriormente. Conocedores del rol del Ministerio de Educación, es que buscamos conocer de qué manera el sector oficial promueve la Participación Estudiantil.

Una de esas formas se pudo comprobar en la revisión de guías y manuales de tutoría elaborados para su aplicación por docentes de tutoría y dirigidos para estudiantes de secundaria y primaria. Haciendo un rastreo de la categoría participación en 15 de estas guías publicadas en los últimos 10 años, y en coincidencia con lo que señala Castro en Figueroa (2009), hallamos que las dos acepciones más usadas por Ministerio de Educación para hablar de la Participación, se refiere a la “acción y efecto de formar parte de algo” y por otro lado también se entiende como una “necesidad de pertenencia, una demanda perentoria en el proceso de autorrealización de todo ser humano” (Figueroa, 2009: 31).

De la revisión de las guías también encontramos un patrón recurrente en la inclusión de la “participación” como algo importante para el desarrollo de los contenidos de estos materiales educativos. Encontramos estas menciones en la propuesta de objetivos para implementar acciones con los estudiantes. A continuación presentamos algunos de estos objetivos específicos:

Promover el pensamiento crítico, la creatividad y la libertad; la participación activa, el humor y el disfrute... (Bustamante y cols., 2005: 17).

Propiciar la participación activa y dinámica (MINEDU, 2007: 18).

Promover la participación en la toma de decisiones que los afecten como individuos y como grupo, brindándoles espacios de diálogo, reflexión y debate (MINEDU, 2009: 36).

Propiciar espacios para que cada estudiante ejerza sus derechos y responsabilidades, a través de la participación (MINEDU, 2011: 30).

En cada una de estas guías aparecen estos objetivos de manera genérica, quiere decir que por encima de estos objetivos, las guías están centradas y diseñadas en realidad para posibilitar otro tipo de habilidades. Es decir, que los contenidos que desarrollan las guías que responden a diferentes temas como: educación sexual, prevención del consumo de drogas, Bullying, autoestima, entre otros, tienen como objetivo central la reflexión de estos temas, más no se explica el detalle de cómo se va hacer “la participación activa” y cuáles son los mecanismos para propiciar estos “espacios de diálogo”.

Además, nos podemos percatar que, en la mayoría de casos, la promoción de la participación es presentada como parte del ejercicio de un derecho que tiene que ver con el diálogo, la reflexión y la ciudadanía, y no como un conocimiento para aprender. Justamente, en una de estas guías se enfatiza que la participación estudiantil, *en determinadas condiciones, puede contribuir a la formación y al desarrollo de valores, actitudes, habilidades y competencias para el ejercicio de la ciudadanía y actoría social de las niñas, niños y adolescentes* (MINEDU, 2011: 33).

Hallamos también que, según nuestro marco referencial, siendo la participación algo importante para la formación de una competencia de convivencia democrática entre los estudiantes como ciudadanos, en estas guías, solo figura como un “ingrediente adicional” de la labor tutorial. Por la misma razón que no se especifica cómo se promoverá esta participación. No hemos encontrado una pauta o ruta metodológica para las y los docentes de cómo se va a promover, enseñar o facilitar la participación estudiantil, con la excepción del Fascículo de Ciudadanía de las “*Rutas del aprendizaje*”¹⁵, la misma que plantea algunas estrategias para fortalecer la participación de los estudiantes desde el aula y la escuela, por ejemplo: *asamblea en el aula, proyecto participativo y trabajo cooperativo* (MINEDU, 2013: 88-93).

Entre otros elementos el fascículo se enfoca en el tema de la participación desde la pregunta “¿Por qué y para qué el ejercicio ciudadano se convierte en un aprendizaje fundamental?”, recopilando algunos testimonios para la validación de este documento. Bajo la consigna, “Todos podemos aprender, nadie se queda atrás”, el Ministerio de Educación y la Rutas del aprendizaje son una apuesta por mirar estos elementos que han quedado relegados, que tienen que ver con *aprendizajes ciudadanos* (MINEDU, 2013: 12), dando un valor diferente a las experiencias personales.

Algunos planteamientos interesantes de este fascículo apuntan a la construcción de la ciudadanía de forma dinámica en el que la persona (en este caso, el estudiante) se ve como un *sujeto de derechos*, que *desarrolla un sentido de pertenencia a una comunidad política* (no partidista, sino en el sentido amplio de la política, de acción

¹⁵ Las *Rutas del aprendizaje*, fueron facilitadas a las y los docentes en todas las regiones del Perú por el Ministerio de Educación como parte de una estrategia nacional de cambios en la educación pública donde se priorizan *aprendizajes fundamentales* como el de la *ciudadanía para la vida* con el objetivo de mejorar la calidad educativa del país.

para un cambio del entorno); se *compromete en la construcción de una sociedad más justa*; y, finalmente, *estableciendo un diálogo intercultural desde el reconocimiento de las diferencias y del conflicto como inherente a las relaciones humanas*. (MINEDU, 2013: 13). En definitiva, es lo más cercano a una concepción de participación, desde los lineamientos internacionales, y en el desarrollo de la metodología comprende al docente como un facilitador de estos aprendizajes, y no como el que brinda conocimientos de forma “bancaria”.

Otra referencia importante, quizás la única y más explícita sobre participación estudiantil desarrollada por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación, la encontramos en un tríptico¹⁶ (solo de difusión virtual) del que compartimos algunos conceptos y líneas de acción puntuales de “cómo promover la participación estudiantil”:

“¿Qué entendemos por Participación Estudiantil? Es un proceso que permite que, las y los estudiantes se involucren en el desarrollo de la escuela, de manera organizada, participando en la toma de decisiones, como parte del ejercicio de sus derechos y responsabilidades. La participación estudiantil favorece la formación ciudadana y un clima institucional positivo”.

“¿Qué principios guía la participación de las niñas, niños y adolescentes? Interés superior del niño, democracia, sentido de representación (todos podemos ser elegidos), no discriminación, interculturalidad, equidad e inclusión; y conciencia ambiental.”

“Rol de la comunidad educativa; Crear condiciones administrativas y pedagógicas para la constitución y funcionamiento de las organizaciones estudiantiles. Acompañar y asesorar los planes, propuestas y acciones de

¹⁶ Disponible en: <http://ditoe.minedu.gob.pe>

las organizaciones estudiantiles, respetando el derecho de los estudiantes a sus iniciativas”.

Nuevamente encontramos una descripción bastante general del concepto de Participación Estudiantil, sin ahondar o precisar cómo se va consolidar o qué camino podríamos seguir para lograr al menos una de las competencias que se convierten en la base de convivencia democrática, la deliberación o autonomía y la propia participación como acción protagónica de los estudiantes, como sugiere Espinar (2008).

Organizaciones estudiantiles y participación democrática.-

En paralelo a estos hallazgos hemos revisado algunos de los instrumentos de gestión con los que cuenta una institución educativa y que el Ministerio de Educación denomina “*Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa*”, en donde encontramos, en su anexo N° 01; Orientaciones para directores y docentes de las instituciones educativas, en la sección participación estudiantil, señala que una de las formas de promover y facilitar esta participación es a partir de los municipios escolares, defensorías escolares, consejos estudiantiles y otras organizaciones afines en correlación con “*el marco de los principios de democracia, equidad, inclusión y no discriminación*” (Resolución Directoral N° 0343, 2010: 12-13).

Si bien nuestra exploración no está dedicada a las organizaciones estudiantiles, queremos mencionar que los procesos de elección de estos grupos, en sí mismos, no corresponden a estos principios democráticos, desde consideraciones en la normatividad misma como: “*Los estudiantes de quinto de secundaria y sexto grado de*

primaria, que concluyen sus estudios, no podrán formar parte de las listas de candidatos” (Resolución Vice-Ministerial N° 0067, 2011: 9). Esto representa una restricción al derecho a la participación, sencillamente una discriminación abierta, y es contradictoria a su propia normativa.

Así también, estos elementos que restringen la participación estudiantil desde el enfoque oficial, según una investigación realizada por la Universidad Antonio Ruíz de Montoya, en instituciones educativas de “Fe y Alegría” a nivel nacional, se reflejarían en los procesos de selección de estudiantes con un particular perfil para formar parte de este proceso democrático.

“El profesor tutor juega un importante papel en la elección, estableciendo los criterios académicos y de disciplina que deben cubrir los posibles candidatos. Puede, entonces, vetar una candidatura si considera que ésta no cumple con determinados requisitos” (Rodríguez, 2009: 63)

Participación Estudiantil y Ciudadanía

Uno de los elementos fundamentales que tendría que ser resultado en la promoción de la participación estudiantil en las Instituciones Educativas desde la mirada oficial es la formación de la ciudadanía, y su respectivo ejercicio en función a la etapa y el contexto en que los estudiantes viven. Según el Ministerio de Educación y el modelo educativo de *Rutas del Aprendizaje*, se considera que la ciudadanía es más que el logro de un status legal que concede el Estado cuando se adquiere la mayoría de edad (18 años), plantea que esta es una opción. Los ciudadanos y ciudadanas:

“...No solo tienen obligaciones y derechos, sino que, y sobre todo, se sienten parte de una comunidad con la que comparte tales derechos y de

la que participa libremente para dialogar, deliberar e intervenir en los asuntos que les conciernen. Se trata, en definitiva, de que todas y todos aporten a la construcción del bien común...” (MINEDU, 2013: 13).

En este sentido, la ciudadanía sería no solo el resultado de la participación estudiantil, sino que ambas co-existirían en la misma práctica de participar. Como habíamos planteado en nuestro marco referencial, que la propia participación infantil en sí misma es una expresión de ciudadanía, porque es una opción de realzar el protagonismo de un sector de la población en ámbitos formales como la Institución Educativa que tienen que decir algo y pide ser escuchada. Ese es el sentido de la participación que se refiere al derecho a la opinión y a la libre expresión.

Siendo la participación un derecho de las niñas, niños y adolescentes, compartido por una comunidad específica, la comunidad educativa. No podemos dejar de lado la relación que existe entre ciudadanía y democracia; sin embargo, para efectos de nuestro estudio, solo nos quedaremos con la idea central de que *“estas tienen una columna común en la participación de los ciudadanos”* (MINEDU, 2011: 30).

Participación Estudiantil y el espacio de tutoría.-

Por otro lado, la entrevista realizada con la coordinadora técnica de DEVIDA, nos proporciona algunas ideas que refuerzan la importancia que se brinda a la participación estudiantil desde un enfoque de desarrollo integral abordado desde el espacio de Tutoría y, considerando la participación como un elemento de autorrealización. Respecto a uno de los objetivos del programa de DEVIDA en los colegios de la Región Callao, la coordinadora expresa que:

“...Lo que estamos buscando es también mirar a este estudiante como persona, que pueda desarrollar un conjunto de capacidades pero que vayan en torno al desarrollo de sus habilidades psicosociales,...del crecimiento como persona...” (Coordinadora Técnica, Sesión 1 de entrevista – 25/06/2013)

Lo que se expone aquí es una evidencia de que, en este nivel del sector oficial, la promoción de la participación estudiantil tiene una coherencia con lo que hallamos en las guías de tutoría y lo que se espera de la labor tutorial en general, que es el acompañamiento y orientación del estudiante en la consolidación de un proyecto de vida para el logro de habilidades para la vida. Del mismo modo, esta entrevista nos permitió ir conociendo cuál es el perfil o modelo de estudiante que se espera consolidar a partir del rol del docente en el espacio de Tutoría; enfatizando la motivación de una participación protagónica del estudiante en los diferentes programas de tutoría:

“...Vamos a suponer que un alumno que haya participado en los talleres de familias fuertes, este mismo alumno está recibiendo sus sesiones de tutoría y uno de ellos a lo mejor también se involucra dentro del grupo de líderes, imagínate este chico o esa chica termina archi-empoderado en un conjunto de factores protectores, en este caso nosotros con énfasis en la prevención del consumo de drogas, pero no solo estemos abocados al tema de drogas sino que le damos un conjunto de herramientas que lo empodere para cualquier factor protector...” (Coordinadora Técnica, Sesión 1 de entrevista – 25/06/2013)

La mirada de la participación estudiantil como el “formar parte de”, o “estarinvolucrado en” aparece nuevamente en esta declaración y parece ser muy importante para el desarrollo de habilidades como el empoderamiento y otras que ayudan a fortalecer la autoestima del individuo como son los factores de protección, o

comportamientos que ayudan a prevenir o regular las conductas de riesgo. Así mismo, las publicaciones que hacen mención de la Participación Estudiantil como un factor de protección, consideran que este cuenta con algunas limitaciones, por ejemplo:

“Una de las grandes barreras para la participación estudiantil proviene de la visión que los adultos suelen tener de ella, al verla solo como simbólica. Existe la visión y percepción de que los niños y adolescentes no son capaces de decisiones responsables o que no pueden hacer aportes valiosos, y la organización jerárquica de la institución educativa,...No toma en cuenta la opinión de los estudiantes ni promueve espacios de participación estudiantil al interior de la escuela” (MINEDU, 2011: 34).

Hasta este punto, la participación estudiantil es algo relevante; al menos no se pierde de vista la inclusión de esta categoría participación en la redacción de distintas publicaciones para trabajar la hora de tutoría como espacio ideal para fomentar un espíritu escolar democrático. Sin embargo, por la revisión realizada poco o casi nada de referencias se hacen acerca de cuáles podrían ser las pautas para aplicar este modelo, enfoque, teoría o mirada de la participación estudiantil de forma directa, vivencial o práctica en la comunidad educativa. A pesar de reconocerse algunas dificultades en esta implementación no se profundiza o problematiza más al respecto.

Después de identificar los diferentes usos de la participación en la bibliografía que sustenta los programas de tutoría, respetando todas las normativas internacionales y nacionales sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes respecto a este derecho, nos abocamos ahora a explorar cómo esta se viene implementando en una comunidad educativa del distrito de Ventanilla, jurisdicción de la Dirección Regional de Educación del Callao y en el que también se inserta el programa DEVIDA.

Como parte de las estrategias utilizadas por DEVIDA, la secretaria técnica considera que es importante contar con la participación de los mismos estudiantes para consolidar los programas que se ofrecen en las escuelas. Respecto a una estrategia utilizada por el programa (Talleres de Liderazgo¹⁷), la coordinadora señala:

“...En estos talleres no solo deben involucrar al chico bueno, que nunca da problemas, que siempre cumple. Se hace una mixtura de equipos entre los chicos responsables, formales y aquellos que también generan algunas inconductas. A fin de que al involucrarlos con aquellos que no generan problemas en la escuela, puedan ellos también ir entendiendo que existen otros estilos de vida, mucho más sano y mucho más saludables...”(Coordinadora Técnica, Sesión 2 de entrevista – 03/07/2013)

Esta estrategia en cascada o aprendizajes a través de pares, brinda al docente de tutoría la oportunidad de involucrar (hacer participar) al estudiante en el mismo proceso de enseñanza. Sin embargo, de la entrevista completa prestamos peculiar atención a la estrategia de confiar en los estudiantes líderes el rol de aliados de la labor tutorial, lo que estaría relacionado con otro producto esperado de promoverla participación estudiantil: la aparición de nuevos estudiantes líderes (*“chicos responsables, formales...”*). ¿Pareciera que, este es uno de los ideales de la participación estudiantil?

¹⁷ Los talleres de liderazgo son espacios de facilitación donde se busca que un grupo de estudiantes aprendan o fortalezcan habilidades diferentes que ayuden al individuo a liderar su grupo de pertenencia o una organización, resaltando su autonomía, resiliencia, trabajo en equipo, pensamiento estratégico, solidaria, comunicación asertiva, crítico, reflexivo y emprendedor (Módulo V, Talleres Socio-Educativos para la desarrollar la prevención selectiva – MINEDU, 2011: 8)

Promoción de la Participación Estudiantil desde los programas de tutoría.-

Acercándonos a la comunidad de la Institución Educativa Virgen de Guadalupe, entrevistamos a su director acerca de las formas en las que él, desde su cargo, viene contribuyendo en la promoción de la participación estudiantil. Señala que su mayor aporte está en permitir que variados programas o proyectos sociales se inserten en la Institución Educativa en beneficio sus estudiantes, ya que considera a estos como aliados:

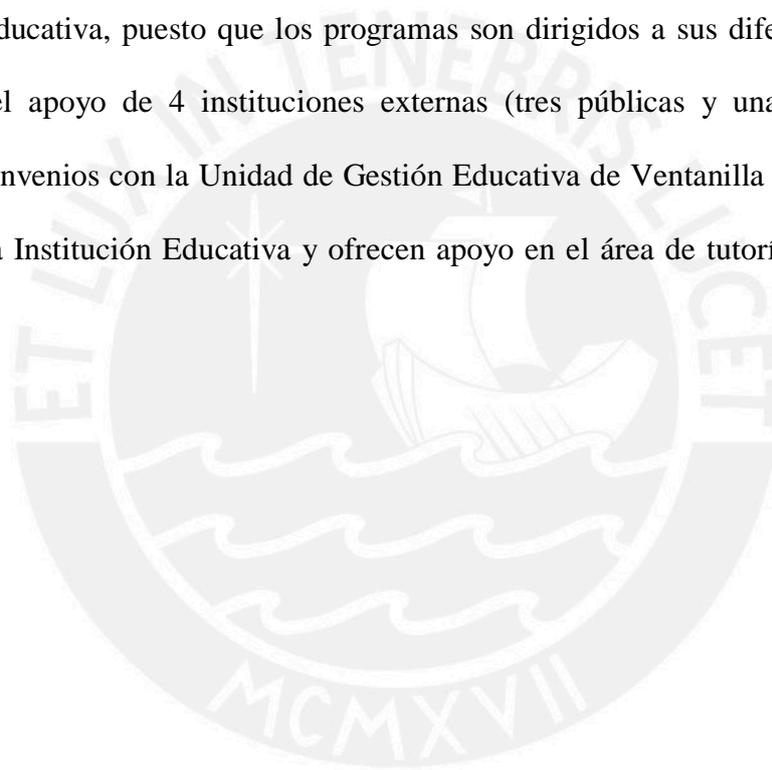
“...En mejora de la enseñanza de los alumnos, del conocimiento, sobretudo ir formando alumnos íntegros, uno de los aliados es DEVIDA donde se trabaja y se aborda la prevención de las drogas...” (Director, Sesión 1 de entrevista – 24/07/2013).

Al respecto, y en afinidad con el Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica Regular, lo que expresa el director tiene que ver con la posibilidad de que las instituciones educativas consideren importante la implementación de la tutoría, porque contribuye a *“formar ciudadanos participativos, emprendedores, reflexivos, propositivos y con capacidad de liderazgo e innovación”*, además de *“garantizar el cumplimiento del derecho que tienen los estudiantes a recibir un buen trato y una adecuada orientación”*(MINEDU, 2011: 16-17).

A pesar de la apertura a estos diferentes programas y la clara intención de que la implementación de la tutoría constituya uno de los mejores espacios para promover la participación estudiantil, en estos procesos de gestión educativa no vemos el involucramiento (“la participación”) de los mismos estudiantes tal como lo señala el mismo enfoque con el que se diseñan estos programas de tutoría para la formación del ciudadano (*“...participa libremente para dialogar, deliberar e intervenir en los asuntos*

que les conciernen”). Pensamos pues que los estudiantes en el pleno ejercicio de una deliberación o una participación en la toma de decisiones de los asuntos que le conciernen, como es su educación, también tienen derecho a ser involucrados en estas decisiones.

Sobre este primer punto, desde qué momento se considera la promoción de la Participación Estudiantil, preguntamos al director acerca del conocimiento que tiene acerca de cada programa que intervienen en la Institución Educativa. Es así que la comunidad educativa, puesto que los programas son dirigidos a sus diferentes actores, cuenta con el apoyo de 4 instituciones externas (tres públicas y una privada) que establecen convenios con la Unidad de Gestión Educativa de Ventanilla (UGEL-V) y/o con la misma Institución Educativa y ofrecen apoyo en el área de tutoría (Ver Cuadro 9).



CUADRO 9

Programas considerados¹⁸ en el Plan Anual de Tutoría –PAT 2013 de la I.E. Virgen de Guadalupe

Institución Externa	Programa	Objetivo general	Mecanismo de implementación	Beneficiarios	Promoción de la Participación
DREC-DEVIDA	Prevención frente al consumo de drogas en el ámbito educativo	<i>“Brindar a los docentes tutores de secundaria una herramienta pedagógica que facilite el desarrollo de temas relacionados a la prevención del consumo de drogas a través de la sesiones TOE”.</i>	“Convenio Marco: DREC-DEVIDA”	Docentes (Capacitaciones) Estudiantes (Taller de líderes) PP.FF. (Familias fuertes)	Se involucra a los estudiantes en los talleres de liderazgo
VISIÓN SOLIDARIA	VIVA Informado-TOE 2013	<i>“Contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad educativa de Ventanilla mediante el fortalecimiento del espacio de tutoría”.</i>	“Convenio de colaboración Interinstitucional (UGEL-REPSOL-Visión Solidaria)	Docentes (Capacitaciones) Estudiantes (Reporteros Escolares)	Se involucra a los estudiantes en el concurso de Reporter@s Escolares
DIRESA-CC.SS. Perú Korea	Taller de formación de consejeros pares	<i>“Formación de Educadores Pares Adolescentes / Promover a la capacitación de adolescentes líderes y empoderados”.</i>	Convenio con DEVIDA “Comisión de Vida sin Drogas”	Estudiantes (Charlas, Orientación) PP.FF. (Orientación)	Se involucra a los estudiantes en los talleres de formación de consejeros pares
Municipalidad de Ventanilla	“La verdad sobre las drogas” – Oficina de prevención y lucha contra las drogas	<i>“Realizar acciones preventivas y promocionales con la finalidad de evitar el crecimiento de la Drogadicción, Violencia Doméstica, Pandillaje, Delincuencia y Sufrimiento Social”.</i>	“Comité multisectorial de prevención y lucha contra las drogas”	Estudiantes (Taller preventivo) PP.FF (Taller preventivo)	Se involucra a los estudiantes en los talleres preventivos.

¹⁸ Elaboración propia a partir de la entrevista con el director de la Institución Educativa. Sesión 1 de entrevista – 24/07/2013.

Tenemos a DEVIDA, que brinda a los tutores, herramientas pedagógicas para prevenir el consumo de drogas en adolescentes, considerando la participación de los estudiantes como la asistencia de un grupo selecto de estudiantes a sus talleres de liderazgo. Según su estrategia, solo participan los estudiantes líderes.

Otro programa, con similar objetivo, es el realizado por la Municipalidad de Ventanilla y que consiste en “Realizar acciones preventivas y promocionales para evitar el crecimiento de la drogadicción; que a su vez involucra la participación estudiantil, con la presencia de adolescentes en talleres preventivos donde se les informa sobre “la verdad de la drogas”. En contraste, con una propuesta más cercana al sentido de participación de los estudiantes en actividades más protagónicas, el Centro de Salud Perú-Koreade Pachacútec, ofrece talleres de formación de consejeros pares, donde capacitan a estudiantes (“Promover capacitación de adolescentes líderes y empoderados”) para que promuevan acciones de prevención en sus propias escuelas.

Un cuarto programa, es el de los “Reporteros Escolares”, que coincide en identificar a los estudiantes líderes para que promuevan acciones de sensibilización y difusión de los temas desarrollados en tutoría, los mismos que recibirán un reconocimiento a fin de año por su labor de apoyo en esta área (concurso inter-escolar de reporteros escolares). Por lo visto, estos cuatro programas están enfocados en el fortalecimiento de un liderazgo estudiantil como producto de la mayor adquisición de información sobre un tema y la mayor participación (estar presente) en la mayor cantidad de talleres formativos (*“un alumno que haya participado en los talleres de familias fuertes,...sesiones de tutoría y... dentro del grupo de líderes, imagínate este chico o esa chica termina archi-empoderado”*).

Teniendo este panorama más detallado sobre los programas, también nos percatamos que las necesidades priorizadas en sus acciones están centradas en lo que puede o no hacer los tutores en aula en beneficio de los estudiantes, sin recurrir a una guía única, sino teniendo al mismo tiempo varias referencias que no dialogan entre sí. Puesto que cada una responde a metas diferentes. Lo que posiblemente este provocando, al menos esta comunidad educativa, una confusión en el entendimiento de los objetivos que se persigue con los estudiantes. Bajo consignas como el de la prevención de conductas de riesgo (drogas y embarazo precoz) y la formación de líderes; el espacio de tutoría es considerado un espacio para la transmisión de diferentes conocimientos provenientes de múltiples fuentes, priorizando el desarrollo de acciones definidas por “necesidades normativas o inferidas” (Montero, 2006: 96).

Según los mecanismos de implementación descritos en el Cuadro 9, ninguno parece responder a las necesidades de la comunidad educativa por la misma razón que ninguno estableció un contacto directo con sus beneficiarios hasta el inicio de las actividades programadas en el PAT 2013. Seguro tendremos que hablar de esto más adelante, ya que si bien estamos explorando lo concerniente a la participación estudiantil no debemos dejar pasar cualquier evento relacionado a la no inclusión (“participación”) de la comunidad educativa “en los temas que les conciernen” (Consulta previa) sean adultos o niñas, niños y adolescentes.

La Participación Estudiantil desde la experiencia docente.-

El director de la institución reconoce que en su experiencia como tutor, años anteriores, siempre ha considerado importante la promoción de la participación estudiantil, que parece definir como la capacidad de opinar y ser crítico:

“...Siempre yo le he dicho y lo he convivido con mis alumnos, mis alumnos se hacen sentir que existen,...soy del colegio Guadalupe, soy un buen estudiante y por lo tanto debo ser escuchado, es en el momento en el espacio donde doy mi opinión, lo que pienso y si crítico, sé criticar. Es algo que me agrada que todos mis alumnos un gran porcentaje son líderes, y que yo les comento, hablen lo que sientan, critiquen, aprendan crítica, si tienen que criticar, todo tiene su forma de decirlo, es decir que tenga la valentía de opinar o de criticar, no es malo, pero hay que saber criticar...”.(Director, Sesión 4 de entrevista – 20/08/2013)

En ese mismo sentido, espera que los y las estudiantes también ayuden con este objetivo de promover “la participación” de sus pares:

“...En una palabra, demuestran su liderazgo y cada vez ellos van, como se dice, van evangelizando más compañeros para que ellos también participen, y sobretodo participa cada vez un equipo que va creciendo y va creciendo, hasta el final que va a ver la mayoría de un aula o de un colegio en la participación...”.(Director, Sesión 4 de entrevista – 20/08/2013)

De lo relatado por el director, observamos que se vuelve a mencionar a los “mismos estudiantes”, que en nuestra entrevista con la encargada de DEVIDA, los que se consideran como actores claves en la implementación de los programas de tutoría: *“las y los líderes en colaboración con sus docentes de tutoría para prevenir alguna conducta de riesgo”.* Los que gracias a los programas que promueven “su capacitación” y “empoderamiento” logran la consolidación de estudiantes líderes “aún más líderes”. ¿Pero qué perspectiva del liderazgo asociado a la participación se está construyendo desde los programas de tutoría y la experiencia docente?

La tutora del 4° B, Sonia, nos comparte su experiencia con las y los estudiantes de su aula a cargo y cómo promueve la participación estudiantil:

“...El alumno a veces tiene muchas ganas de participar, pero hay momentos en que ellos pueden decaer, digamos, distraerse de su objetivo y no lograrlo, y si el profesor está ahí, y si el padre lo empuja también junto con el profesor. Digamos los líderes estudiantes promueven la participación, los padres también y el docente. Siempre es la participación de los que están más cerca del estudiante, son los que lo empujan a participar, pero participar con sentido, porque si ellos quieren participar, uno tiene que orientarlos más o menos. Hay muchas veces que ellos pueden tener muy buenas ideas...”(Sonia, Sesión individual – 09/07/2013)

Desde esta concepción de la participación como una acción colaborativa en el aula, lo más valioso que puede brindar un estudiante para un docente son sus “buenas ideas”, pero ¿Quién define que sean “buenas ideas” o “malas ideas”? En el contexto de tener una aula en orden, las “buenas ideas” relacionadas a la participación estudiantil son aquellas que favorecen la actividad conjunta de sus pares en el cumplimiento de una tarea, la misma que recurre a poner en práctica un conocimiento adquirido en la hora de tutoría como si fuera la misma aplicación práctica de un ejercicio matemático.

“Participar con sentido” nos cuestiona ¿Para quién tiene sentido esta participación? Definitivamente, “el sentido” lo va a proporcionar alguien más, y si no tiene “ese sentido” ¿Tendrá algún valor esa participación estudiantil? En esa gama de posibilidades en la que los estudiantes participan, a partir del testimonio de Sonia, vemos que en sus estudiantes lo que resalta es la capacidad de expresarse, acompañada de una actitud motivacional de “empujar” para generar mayor participación, pero aún restringida por si tiene o no sentido lo que aportan.

Hasta el momento, no parece difícil predecir, que cuando expongamos las estrategias y metodologías usadas para promover la participación estudiantil, desde la mirada de los docentes (coordinadora técnica, directivo, tutores y tutoras) en otros contextos, nos estaremos refiriendo a las mismas estrategias y metodologías que usan los y las docentes de tutoría para promover el liderazgo en el aula. ¿Acaso la participación estudiantil es solo para las y los estudiantes líderes? ¿Existen otras formas de participación estudiantil en una comunidad educativa?

“...Los líderes del salón son los que le orientan la participación de los jóvenes, si es que hay algún líder que sea carismático, que sea proactivo en un salón, ellos van a ser los que van a orientar, van a empujar al salón a que ellos participen más...”. (Sonia, Sesión individual – 09/07/2013)

Por otro lado la tutora del 3° B, Leidy, nos brinda otra mirada de la participación que tiene que ver con el protagonismo académico de algunos estudiantes y el respectivo reforzamiento positivo que reciben por parte de su persona para sostener este hábito de participar en el aula.

“...Y si se sienten importantes entonces tienen que asumir una responsabilidad y esa responsabilidad debe ser comprometedora... ya pues ahí les voy diciendo: si ustedes son así, van a cumplir, les voy a dar puntos, ¡muy bien! ¿Sabías que eras muy inteligente?, mira ve, más antes eras callado, ahora tú mismo te das cuenta que eres capaz de hacerlo...”. (Lady, Sesión individual – 18/07/2013)

“...Entonces se sienten activos y comienzan a explorar, ahí mismo te dicen: pero Miss, ¿lo puedo hacer de esta manera?, ¡claro excelente!,... ¡Claro mucho mejor!, entonces se sienten estimulados...”. (Lady, Sesión individual – 18/07/2013)

El tutor del 4° A, Nelson, afianza la idea de que es importante reconocer la participación de los estudiantes, no solo en el espacio académico, puesto que en la comunidad educativa lo que les exigen como tutores es poder contar con su acompañamiento como principal motivación:

“...Les agrada mucho el estar metidos en distintas actividades, no solamente en actividades escolares, sino también, por ejemplo en las campañas, les agrada participar. Les agrada que los profesores si trabajan con ellos los observen; ¡Profesor, mire, yo estoy acá presente! No solamente por el punto sino también por el mismo afán de participar de ellos...”.(Nelson, Sesión individual– 19/07/2013)

En términos de la Participación Estudiantil, Nelson resalta que el tema académico es solo un elemento de esta actitud de colaborar con su institución educativa, y depende, también, de la educación que haya recibido en el hogar. En este caso, la participación es considerada como una actitud de hacerse notar en el aula, una búsqueda de un reconocimiento que en el plano académico no es posible alcanzar temporalmente.

“...Participación estudiantil no solo tiene que ver con las notas, hay chicos...son malos en matemáticas, en comunicación, pero en la participación son muy buenos. Inclusive también lo que yo noto también es mucho la relación padre-hijo...Yo noto, por ejemplo, las madres, hay muchas madres que son habladoras o que tratan de organizar, y tú ya las vas conociendo, y más o menos casi las mismas características tienen sus hijos...Siempre hay como patrones de conducta que tienen los padres, que les ayuda mucho generarse a ellos un espacio de participación...”
(Nelson, Sesión individual – 09/07/2013)

Para nuestra entrevista con la coordinadora de TOE, Rosita, tenemos dos miradas sobre la participación, cómo se entiende esta, como una posibilidad de formar liderazgos en el aula y en el colegio, así como fortalecer una actitud académica, que finalmente tiene el mismo horizonte (desempeño cognitivo destacado). Sin embargo, el aporte de Rosita nos sugiere que también se percibe la participación como una forma particular de expresión de los adolescentes.

“...La participación estudiantil yo creo que le ayuda al adolescente a afianzarse a sí mismo. Si le damos un espacio donde puedan expresarse, puedan dar a conocer su idea, sus opiniones, ellos van a sentir mayor seguridad consigo mismo, van a empezar a tener opinión propia, a expresar sus ideas, sus pensamientos, sus sentimientos, definitivamente...”(Rosita, Sesión individual – 28/08/2013)

También reconoce que desde la tutoría se tiene una posibilidad de fomentar esta actitud, pero depende de algunos cambios de actitud por parte de ellos y ellas como docentes, que deben considerar la tutoría como inherente a su labor como docentes:

“...las dos horas de tutoría son una oportunidad,...yo pienso que en la institución educativa, aparte de tutoría,...también en las demás áreas debemos de dar ese acompañamiento a veces el profesor piensa que es solo en la hora de tutoría. Tendríamos que romper un poco los esquemas mentales que tenemos ¿no?...” (Rosita, Sesión 1 – 28/08/2013).

En esta reflexión, que la participación estudiantil no solo se encierra en el espacio de tutoría, sino que va más allá de las áreas académicas, los estudiantes tendrían la oportunidad de hacerse notar de diferentes maneras, no solo a través del liderazgo o el buen desempeño académico. Del mismo modo Rosita considera que hay un rol

adicional por parte de la institución educativa y sus docentes para promover que esta participación sea posible en un sentido más comprometido, informado y no solo decorativo (activismo):

“Yo creo que tendríamos que elaborar algunas estrategias más para hacer esta labor a nivel institucional,...Pienso que hay dos tipos fundamentales de participación estudiantil. Una, de la cual el adolescente participa pero no con un compromiso real o un compromiso firme, sino simplemente, como una forma de colaboración. Participa porque el docente lo invita a participar pero en realidad desconoce de repente el objetivo, o de repente no ha participado...en la elaboración del proyecto. Y la otra participación es cuando realmente el adolescente o el alumno si participa, da sus ideas, se expresa y, de repente, planifica algunas acciones. Entonces yo creo que solo estamos llegando a la primera, en la cual planificamos los adultos; los profesores planificamos la actividad y los alumnos...se sienten que están solamente colaborando con la actividad”. (Rosita, Sesión 2 – 04/09/2013)

De lo que menciona Rosita, respecto a la participación como “una forma de colaboración” nos encontramos nuevamente con la imagen del estudiante líder que actúa como “el aliado del docente dentro del aula” y que contribuye a sus objetivos pedagógicos, desde el espacio de tutoría (cumplir con las actividades generales del aula). Pero esta participación no parece comprometida o en otros términos, no parece sostenida, no es una actitud que vaya más allá del aula o la escuela.

Por el contrario cuando los estudiantes son involucrados en las actividades no solo en las tareas finales (ejecución de la actividad) facilitaría otras oportunidades para que el estudiante como adolescente tenga otro protagonismo, otra incidencia para dar sus ideas y sus propuestas. Incluso si el estudiante líder puede ser acompañado

adecuadamente, no solo ser considerado como el modelo a seguir en el aula por sus pares, habría un gran potencial que orientar para lograr una participación “con un grado de compromiso” mayor sobre las actividades que se realizan en su beneficio.

“Líderes hay, pero de repente les falta el espacio y, de repente, reunirnos con ellos mismos, planificar con ellos mismos, de acuerdo a las necesidades e intereses que ellos tienen, para que ellos se sientan comprometidos, se sientan parte de la actividad que estamos haciendo. Muchas veces ya, lo que les damos es un programa estructurado donde ellos son solamente invitados y participan. Claro que participan con un grado de compromiso, pero de repente no es el mismo compromiso que desearíamos donde el adolescente no solo participe en actividades sino que primero las planifique conjuntamente con el maestro, con el docente. O que salga de ellos un proyecto.” (Rosita, Sesión 2 – 04/09/2013).

Finalmente, Rosita reflexiona sobre algunas barreras que ya habíamos compartido en nuestra exposición de resultados acerca de la propuesta de formación ciudadana desde la mirada oficial y es la que tiene que ver con los prejuicios o las actitudes de exclusión que puede recibir un adolescente por el hecho de ser menor de edad y como puede imposibilitado de “participar” de diferentes maneras en su comunidad educativa o en los distintos de una acción “que les concierne”.

“El pensar que por ser adolescente no tiene la capacidad de tomar decisiones, no tienen la capacidad de solucionar problemas, y eso tenemos que superarlo porque los chicos si pueden muy bien de acuerdo a su edad, poder dar soluciones, negociar incluso para solucionar un problema,...Lo que nos falta es compenetrar la organización o la relación entre adulto y adolescente, porque a veces como que sesgamos su participación del adolescente y solamente pensamos que los adolescentes pueden participar en las actividades mas no en la planificación porque de repente no va tener las ideas oa veces los adultos tenemos expectativas en las cuales

pensamos que el adolescente no va responder.” (Rosita, Sesión 2 – 04/09/2013).

La participación de los Estudiantes

Poder convocar a un grupo de estudiantes para esta parte de la exploración resultó por demás complicado, dado que se buscaba una *participación voluntaria y no manipulada* (Hart, 1992: 9). Llegado el momento pudimos pasar a las aulas de las secciones de 3° (A y B) y 4° (A y B) de secundaria y hacer una presentación del proyecto, con el título y el objetivo de la investigación escritos en un papelógrafo además de explicarles cuál era el uso que se le iba a dar a los resultado.

La reunión para convocar a los estudiantes se facilitó mediante la técnica del conversatorio que viene de la forma en la que presentamos nuestra entrevista participativa, donde los estudiantes “dialogaron y compartieron” vivencias acerca de una situación común a todos y todas: la participación estudiantil. La tarea puntual fue la de opinar acerca de sus diferentes experiencias de participación en su comunidad educativa actual, según una guía de preguntas que previamente habíamos elaborado en función a los primeros alcances de las sesiones ya realizadas con los docentes.

A nuestra primera reunión asistieron 14 estudiantes (13 mujeres y un varón), los cuales, en un primer momento, decidieron por mayoría que no debería grabarse la sesión. Sobre esto no obtuvimos una mayor explicación, solo mostraron su negativa con gestos individuales, los cuáles contamos y efectivamente eran la mayoría. Sin embargo debemos resaltar, que habiendo escuchado nuestra necesidad de contar con un registro de lo que se iba a conversar, partió de ellos la idea de que algún integrante del grupo podría “ayudar” con la labor de anotar cada una de las “participaciones”. En el caso del grupo de 4° de secundaria, al cual asistieron cinco estudiantes (tres mujeres y dos

varones), si se nos permitió grabar, y eso facilitó que haya más fluidez en la conversación.

En función a lo que ya habíamos escuchado de sus tutores, esta actitud “colaborativa” de ambos grupos nos corroboró el comportamiento de participar visto como “ayudar” que estaba siendo reforzada y por lo tanto a la que más recurren los estudiantes en este tipo de situaciones en donde se busca una solución a una necesidad traída por un externo hacia sus grupos (contar con un registro de esta reunión en similitud a contar con una tarea grupal asignada por el tutor o tutora en aula).

Hemos optado por presentar los testimonios de cada grupo en un cuadro comparativo acerca de lo que entienden por participación estudiantil y cuáles son sus principales expresiones en su comunidad educativa (Ver Cuadro 10). Lo que podemos ir observando al respecto tiene que ver con la relación que existe entre lo que entienden por “participar como estudiantes” y las formas, o canales mediante los cuales hacen valer su participación.

En el grupo de 3° de secundaria comprende la participación en la institución educativa como “una forma de expresarse y dar a conocer sus opiniones”. Es decir que estas formas de expresión son un medio para transmitir sus propios puntos de vista y cómo están viendo su entorno educativo. Entre las expresiones o tipos de participación que reconocen tenemos las artísticas: “Mediante un teatro” pueden expresar una idea acerca de un tema en particular, también mediante el canto o lo que conoce como “improvisando a través del ritmo hip-hop”.

En el grupo de 4° de secundaria la participación tiene que ver con “ayudar”, “apoyar” o “colaborar” con el colegio, en el mismo sentido de lo que expresaron algunos docentes acerca de lo que esperan de la participación estudiantil se estaría

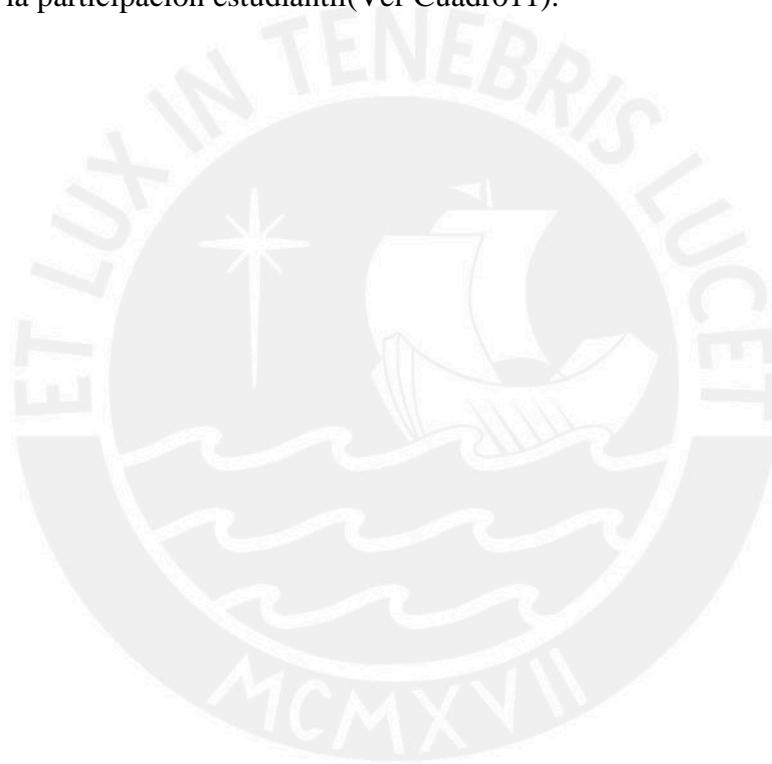
orientando el entendimiento de “participar” como “colaborar de las actividades”. Desde aquí, la mirada de la experiencia de los adolescentes difiere en parte con el grupo de 3° de secundaria y por otro lado, los estudiantes de 4° de secundaria se están centrando en una forma particular de participación. Podría ser la misma que describen los docentes como respecto al estudiante que participa más es aquel que es más activo cuando se trata de colaborar con las actividades del aula o la Institución Educativa.

Respecto a las formas o medios por los cuales el grupo de 4° de secundaria demuestra su “*colaboración, ayuda o apoyo*” (participación) encontramos referencias puntuales como “*ayudando a mis compañeros en las tareas y en los trabajos grupales para que aprueben los cursos*”, que viene a ser la misma consigna que tienen algunos tutores respecto del estudiante que participar y colaborar con su liderazgo al mejor desempeño cognitivo de sus pares. También tenemos “*Cumpliendo con mi deber de brigadier escolar...el brigadier ayuda en el salón para mantener el orden...*”; que también refuerza la idea de que los estudiantes líderes cumplen roles específicos de promover el statu quo¹⁹ de una sesión de clase dirigida por el docente.

Como un ejercicio final del conversatorio se propuso reflexionar sobre la siguiente frase: “*La escuela no ofrece muchos espacios para que las y los adolescentes*

¹⁹ Queremos recordar los aportes de la investigación en los colegios Fe y Alegría, donde se hacía una listado de cualidades del alumno o alumna que asume estos cargos relacionados con la representatividad estudiantil, como en este caso los brigadieres de aula que, de algún modo, expresan un interés, desde la mirada del adulto, de elegir determinado perfil de un estudiante para cumplir con los objetivos que dentro de la función de tutor corresponde para un aula: mantener el orden y al mismo tiempo promover el desarrollo académico de sus estudiantes a través de una aprendizaje entre pares.

se expresen, den a conocer sus necesidades, planteen propuestas y participen en la toma de decisiones” (MINSA, 2005: 5). A pesar que hubo acuerdos y desacuerdos propios de la consigna general, en una proporción de uno a dos (12 de acuerdo, sietedesacuerdo), las reacciones visibilizaron situaciones concretas que todos y todas pudieron corroborar. Esto nos motivó a reunir ambos grupos de 3° y 4° de secundaria para facilitar un ejercicio conjunto y aclarar estas situaciones nuevas que habían aparecido y que estaban dando una explicación profunda del porqué no se estaba promoviendo la participación estudiantil(Ver Cuadro11).



CUADRO 10

Conversatorio²⁰ sobre “Participación Estudiantil”

Participación Estudiantil	¿Qué entendemos por “Participar”?	¿De qué formas creen ustedes que “participan” en su colegio? [MEDIOS PARA EXPRESAR SUS SENTIMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES]
3° de secundaria	<p style="text-align: center;">EXPRESAR</p> <p>“Dar a conocer lo que sientes u opinas” “Expresar las ideas sobre un tema”</p>	<p>HACER – ACTUAR – PARTICIPACIÓN COLECTIVA</p> <p>“Haciendo un trabajo en grupo” “En una danza” “Mediante un teatro” “En centros deportivos” “Improvisando (hip-hop)” “Participando en eventos (día de la madre, aniversario del colegio, etc.)” “Cuando piden apoyo para ambientar el aula” “En la limpieza del aula” “En paseos de antorchas”</p>
4° de secundaria	<p style="text-align: center;">AYUDAR</p> <p>“Poder ayudar con un objetivo” “Poder contribuir a un grupo” “Ayudar o estar pilas en algo que hacemos” “Apoyar a alguien que lo necesite” “Ayudar y apoyar en lo que se pueda”</p>	<p>PARTICIPACIÓN ACADÉMICA – SOLIDARIDAD EN EL AULA - RECLAMO</p> <p>“Participación en clase”, “En talleres extracurriculares”. “Ayudando en el colegio en concursos”, “Ayudo en el salón en las actividades” “Cumpliendo con mi deber de brigadier escolar y ayudando a mis compañeros o amigos. El brigadier ayuda en el salón para mantener el orden, que no se paren en la carpeta, que no salgan”, “Ayudando a mis compañeros en las tareas y en los trabajos grupales para que aprueben los cursos”, “En la sociedad, ayudando a las personas, en organizaciones. “Ayudando en actividades del colegio de forma voluntaria (concurso, económica, etc)”, “Generando ideas, apoyando”, “Reclamando al profesor, haciéndole llegar nuestro punto de vista”.</p>

²⁰ Conversatorios realizado con cada grupo de estudiantes las fechas 13/09/2013 (3° de secundaria) y 26/09/2013 (4° de secundaria).

CUADRO 11

Reflexión sobre una frase²¹

“La Escuela NO ofrece muchos espacios para que las y los adolescentes se expresen, den a conocer sus necesidades, planteen propuestas y participen en la toma de decisiones”.	
3° de secundaria	4° de secundaria
<p>NO están de acuerdo:</p> <p><i>“Porque existe el municipio escolar”</i></p> <p><i>“Pueden participar en el día de la madre”</i></p> <p>SI están de acuerdo:</p> <p><i>“No toman en cuenta sus ideas o lo que dicen”</i></p> <p><i>“Existen preferencias”</i></p>	<p><i>“Depende de la decisión personal, a pesar que el colegio no cuente con los espacios físicos para cumplir lo que quieres. Querer es poder”</i></p> <p><i>“Uno puede aportar como alcalde, porque ya es una autoridad del colegio”</i></p> <p><i>“Depende también de las oportunidades del colegio, uno tiene en mente presentar algo en el colegio y a veces el director o los profesores no pueden darte ese tiempo o ese espacio”.</i></p> <p><i>“También puede implicar el sitio, para la facilidad de las cosas, si el colegio te lo permite para ti sería mucho más fácil hacerlo por tu cuenta”.</i></p>

Resaltamos la cita del grupo de 3° de secundaria (“Existen preferencias”), porque es un elemento de la promoción de la participación estudiantil que, en comparación de las otras menciones, no depende estrictamente del estudiante, sino de

²¹ Taller realizado con los dos grupos de estudiantes el 21/10/2013.

quien facilita esa promoción, quiere decir de sus tutores o docentes en general dentro de su labor pedagógica (coordinadores de tutoría, directivos, especialistas de educación). Con esta frase pensamos en una reunión con los dos grupos de 3° y 4° de secundaria para profundizar sobre este aspecto: ¿Cómo estas “preferencias” influyen o afectan en la participación estudiantil?

Fue así que coordinamos una reunión general en donde planteamos un tipo de taller, donde en un primer momento expusimos un resumen de las dos reuniones, proyectando en diapositivas con las principales ideas vertidas en cuadros comparativos tal exponemos en este documento, para que los y las estudiantes pudieran corroborar sus propios testimonios. En una segunda parte, se presentó la misma frase que pudieron trabajar por separado y se resaltó la situación de las preferencias ¿Cómo eran estas preferencias? A lo cual nos describieron la práctica de alguno de sus docentes (no se especificó que fueran sus tutores) suelen tomar evaluaciones de entrada al inicio de año para conocer cuáles son los conocimientos con los que viene el estudiante, pero además para definir quién será el colaborador o brazo derecho (delegado de aula) del docente en el curso o área a trabajar.

Estas respuestas son expresadas a partir de la pregunta ¿Por qué causas o razones creen que sus opiniones no las toman en cuenta?, a lo que un estudiante de 3° de secundaria responde: “...*Porque hay preferencias,...cuando algunos profesores toman examen es para poder elegir al delegado de su aula...*”. Y entre otros detalles de esta situación otro estudiante del mismo grado complementa: “...*La profesora pide revisar el cuaderno y la profesora le da una chance más para que se ponga al día. Especialmente a su delegado o su consentido...*”

Estas expresiones de parte de los estudiantes de forma aislada podrían entenderse como una competencia entre estudiantes por buscar el reconocimiento de su profesor o profesora. Sin embargo, los argumentos para la promoción de la participación estudiantil, según los docentes, consiste, justamente, en esto: “...*demuestran su liderazgo y cada vez ellos van, como se dicen, van evangelizando más compañeros para que ellos también participen...*”(Director), “...*los líderes del salón son los que le orientan la participación de los jóvenes...*” (Tutora 4° B) y en ese sentido, se va priorizando el seguimiento y el logro de un tipo de estudiante líder que participa activamente en detrimento de otras formas de participación o expresiones de liderazgo juvenil.

Por último, se les pidió a los estudiantes que hicieran una dramatización (“Mediante un Teatro”) de una clase modelo en la que podamos ver el rol de su docente en la acción de facilitar la participación de sus estudiantes en el aula y así tener otra mirada de cómo se manifiestan estas preferencias que denuncian. La dramatización corroboró lo que mencionaban, más que todo, en las actitudes por parte del docente (personificado por un estudiante) que no facilitaban la expresión de sus estudiantes según sus características personales: estudiantes tímidos, con dificultad para hablar; y respetando sus propios procesos de aprendizajes, así mismo, se observó cómo el hecho de que un estudiante al momento de dar una opinión no era tomado en cuenta si es que este no era un estudiante con buen rendimiento académico o en su defecto el delegado del aula.

Participación Estudiantil y el liderazgo.-

El tema del liderazgo emerge de la misma exploración de las entrevistas, al parecer como el objetivo principal de la práctica docente en tutoría, como sinónimo de promover una participación estudiantil protagónica desde sus aulas, desde la formación que ellos brindan como tutores. A expensas de que el liderazgo siendo una forma de participación estudiantil y que al ser priorizada minimiza otras expresiones de participación, esta se convierte en “la práctica docente” del grupo de entrevistados y que se fundamenta en un lenguaje que no es claro respecto a la participación estudiantil desde los documentos oficiales hasta los mismos programas (aliados estratégicos) que intervienen en la Institución Educativa Virgen de Guadalupe.

Los testimonios de los recogidos concuerdan en que existe una meta por alcanzar respecto a la participación estudiantil por parte de los docentes: “el o la estudiante líder”. Al preguntarnos *¿Cómo debería ser un estudiante que participa en la escuela?*, nos quedamos con la idea de que la práctica docente desde el espacio de tutoría aspira al ideal del estudiante líder porque este estudiante se convierte en un aliado para lograr las metas de aprendizaje, promover el orden, liderar actividades del salón, además de ser como individuo el más aplicado, más estudioso, el que sigue las normas, el que se convierte en el ejemplo del aula; en definitiva la mejor carta de presentación de un buen tutor.

Al ser un ideal se convierte en un horizonte bien acogido por sus múltiples beneficios para el docente. Es decir, con estudiantes que contribuyan al orden y al buen cauce de los aprendizajes que él o ella facilitan, es importante para el logro de “sus metas”. Mientras que observamos que el enfoque de liderazgo que es incluido por el discurso oficial en los documentos que fundamentan los programas de formación de habilidades para la vida y/o para la prevención de conductas de riesgos, se plasma en citas como:

“Pretendemos una educación...posibilitando que el país cuente con ciudadanos participativos, emprendedores, reflexivos, propositivos y con capacidad de liderazgo e innovación”. (MINEDU, 2008: 20)

“Además de un liderazgo democrático, el docente que busca promover la convivencia armónica en la escuela debe tener consistencia ética,...guardar coherencia entre el decir y el hacer pedagógico”.
(MINEDU, 2011: 15)

“Debemos trabajar con los líderes escolares para que desarrollen un nuevo tipo de liderazgo²²; fomentar el empoderamiento, el trabajo en equipo y las consultas a los compañeros”. (MINEDU, 2013: 22).

Sin embargo son los mismos estudiantes los que critican estas posturas porque se sienten que no son considerados, es una realidad que necesitamos exponer para comprenderla mejor.

Conocemos, según Raguz (2013), que existen diversas teorías sobre el liderazgo, entre ellas la que parece ser la predominante desde el discurso oficial, es aquella que considera que *“...el líder en un grupo es aquel que tiene la posición más importante de poder y ejerce mayor influencia...”*(Raguz, 2013: 1) en sus pares, sirve de modelo y es la cara del grupo. Frente a esto nos preguntamos si *¿Es un estudiante que nace con esta actitud o se viene formando con comportamientos propositivos desde una temprana edad?* Discusiones a parte, el liderazgo como valor es un producto multicausal y entendemos que es el producto de un proceso de formación y no un liderazgo un

²² Los subrayados son nuestros.

liderazgo “a dedo” y al servicio de los objetivos pedagógicos de un docente en el aula. Creyendo que es la mejor manera de contar con un modelo o referente para sus pares, los docentes estarían canalizando la organización del aula a través de estos estudiantes líderes; legitimando la aspiración de los estudiantes a ser “el o la estudiante” que el tutor o tutora apruebe como positivo (“participación con sentido”).

Esta mirada de la participación estudiantil y el liderazgo también ha tenido un efecto sobre las percepciones o lo que se conoce como “congruencia de roles” dentro de las teorías basadas en el líder (Raguz, 2013: 7) en la que se yuxtapone características estereotipadas del género y se sesga al considerar que las mujeres pueden ser más líderes o más participativas, “porque son más responsables”. Una evidencia de esto es la mayor cantidad de estudiantes mujeres que aceptaron “colaborar” con esta investigación y en los conversatorios.

Otro aspecto para problematizar respecto a este enfoque de liderazgo aplicado, es que la definición de un estudiante líder, por defecto crea otro conjunto de “estudiantes No-líderes”. ¿Estudiantes que tendrían que aspirar a ese liderazgo? Siendo el enfoque de liderazgo una mirada para formar a las y los estudiantes en el fortalecimiento de habilidades para la vida, implica que hay un proceso de enseñanza de largo aliento de esta nueva condición, que se convierte en una competición, porque es la aspiración del docente y por ende del que mejor posición (poder) gana en el espacio del aula. Sin embargo los programas de tutoría que insertan temáticas de liderazgo de forma indistinta, con pocos argumentos como por ejemplo ¿Para qué ser un líder?, lo hacen por la sola búsqueda e identificación de estos estudiantes que ya tienen algún rasgo o comportamiento de liderazgo, dejando de lado la formación que necesitan recibir para llegar a serlo y discriminando aquellos que no están aptos para este propósito. Solo los estudiantes líderes participan de los talleres o capacitaciones de formación de pares para

posteriormente “empoderar” a sus pares (“*En una palabra, demuestran su liderazgo y cada vez ellos van, como se dice, van evangelizando más compañeros para que ellos también participen...*”).

Una mirada dicotómica de la participación estudiantil desde el logro de estudiantes líderes limita las otras miradas basadas en la participación como ejercicio de un derecho de opinión y expresión por parte de los estudiantes, que nos permite reconocer otras formas de participación que se posicionan en la comunidad educativa.

Decretar que el estudiante que participa activamente es “el estudiante líder”, discrimina, en su sentido más amplio, y podría estar generando una “preferencia abierta” sobre estudiantes por parte del tutor como docente, que limite a su vez el reconocimiento del desarrollo de otras habilidades como el respeto por la diversidad o las afectivas, que favorecen la convivencia escolar en un clima de horizontalidad y no bajo una imposición vertical de modelos conductuales autoritarios.

Consideramos que en la priorización de una participación basada en un liderazgo “a dedo”, que no son democráticos, se vienen excluyendo otras formas o expresiones de la participación estudiantil que pugnan por hacerse notar. Nos referimos a la expresión de participación que coexisten en la comunidad educativa, donde las y los estudiantes se expresan a través del arte, el deporte, las organizaciones estudiantiles, las iniciativas para la defensa de sus derechos como niñas, niños y adolescentes (DESNA) u organizaciones temporales para la conformación de la promoción escolar del 5° de secundaria.

En esta situación, plantear una sola forma de participación es por demás complicado. Entre los matices de participación que no son reconocidos y el liderazgo inducido existe una brecha que relega a las y los estudiantes a contar con menos

opciones y espacios para ser protagonistas en su comunidad educativa (resaltar o sobresalir), sino es el ámbito académico o la del “aprovechamiento” y “buena conducta” (como son reconocidos en la clausura de fin de año y con la entrega de diplomas).

Participación Estudiantil: presente y ausente.-

Hemos explorado que la participación está incluida en el discurso oficial, en el ejercicio pedagógico y es vivida de diferentes formas por las y los estudiantes de la comunidad educativa de la institución educativa Virgen de Guadalupe. Y en esta exploración hemos agregado que existen miradas diferentes y una aceptación particular por un tipo de participación que es la que se basa en el liderazgo inducido por el docente para asegurar la mayor colaboración de un estudiante que influye sobre sus pares para mantener “el orden” y “el progreso” del aula en los diferentes espacios de aprendizaje.

Pero desde el enfoque que asumimos en nuestro planteamiento del problema, el enfoque de derechos, la participación estaría más que nada presente en los planes, en los programas y en el discurso de los actores del sector oficial (especialista DEVIDA), y más bien ausente en la práctica docente inmediata, porque responde a otros intereses incluso alejados de aquel que “le concierne al adolescente” o aquel que se constituye en “un interés superior del niño”.

En concordancia con la observación de Rodríguez (2009) acerca de “la participación como característica fundamental de la ciudadanía”, nos cuestionamos si la participación como concepto y acción es una construcción social y se exige ser ejercida ¿Por qué no es enseñada? ¿Por qué esta no es facilitada, como cualquier otro conocimiento o habilidad para la vida que funciona como eje del desarrollo de otras? Por el contrario, lo que hallamos es que la participación se asume como un valor más,

similar al respeto, la honradez, que puede venir de una educación en casa o que, en el mejor de los casos, se espera que surja espontáneamente.

Este pensamiento nos lleva a las reflexiones filosóficas más antiguas, ¿Estos valores responden a un innatismo o a una educación dedicada? Y son las mismas reflexiones las que no abren la discusión más profunda y se encasilla en que la educación (la actitud de participar) viene de casa o es algo que se gesta desde la escuela, cuando en realidad es un matiz de estos elementos y muchos más. ¿Es entonces una característica del modelo educativo nacional considerar a la participación en los diferentes programas dirigidos a las y los estudiantes, solo como un marco legal-filosófico, y no una práctica de ejercicio ciudadano en formación?.

Una participación estudiantil basada en un liderazgo como valor que va fomentar un desarrollo en igualdad de condiciones para las y los estudiantes, al menos en el contexto de la comunidad educativa explorada, no existe, por lo mismo que en el proceso de promover un tipo de liderazgo al servicio del docente, ha despertado otras expresiones de participación, que en la búsqueda de reconocimiento ha favorecido que las y los estudiantes se formen un criterio para hacerse valer por sí mismos y en algunos casos sin ninguna orientación o acompañamiento, lo que radicalmente acaban en conductas de riesgo que justamente los adultos intentamos evitar para ellos.

Si bien el enfoque de derechos para la participación de las niñas, niños y adolescentes plantea que ellos tienen incidencia directa en los temas que les conciernen, creemos que es necesario visibilizar estos procesos, desde las propias prácticas de participación que realizan los estudiantes, fortalecerlas e institucionalizarlas, para que sean reconocidas y a la vez ayuden a sensibilizar a los docentes sobre otras formas de ejercer ciudadanía desde la escuela.

Participar, desde la mirada del MINEDU y las nuevas propuestas emergentes con las Rutas del Aprendizaje supone “...desarrollar un tipo de diferente de liderazgo,.. *Que sea aprender a ejercer el poder de manera más democrática...*” (MINEDU, 2013: 33). Esto que consideramos importante como un liderazgo diferente, también significa reconocer, desde la experiencia de las y los estudiantes, diferentes formas de participación. Por lo mismo que todos somos diferentes y tenemos diferentes formas de pensar y actuar.

El mensaje que se da desde el espacio de tutoría a los docentes es: “...*Escuchar a las y los estudiantes, permitiéndoles que expresen sus sentimientos e ideas,...y entender que cada uno tiene una forma particular de reaccionar según el contexto y su personalidad...*” (MINEDU, 2009: 31), y es el espacio de tutoría el que se debería fortalecer para visibilizar estas dificultades acerca de las percepciones que se están construyendo en la comunidad educativa acerca de la participación estudiantil. En otros términos, ¿Qué tipo de participación estudiantil se quiere construir en la comunidad educativa?, ¿Qué se quiere lograr con esta participación? Y ¿Y a quiénes beneficiaría este aspecto?

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

El enfoque de participación que considera el Ministerio de Educación se encuentra acorde a las exigencias de las normativas nacionales del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, en armonía a los tratados firmados por nuestro país desde la Convención sobre los Derechos del Niño. La documentación revisada y que se usa en el desarrollo de la hora de tutoría contempla todo este marco legal y conceptual, sin embargo encontramos que no existe un tratamiento detallado o explicado del cómo se va promover la Participación Estudiantil y cuáles son los mecanismos necesarios para hacer eso posible. Todo está en el papel y en el diseño de los materiales educativos, pero no hay una capacitación y un monitoreo de la implementación de algunos de estos conceptos. En definitiva todo parece quedar a la voluntad del docente en pensar y ejecutar una forma de promover la participación entre sus estudiantes.

Los lineamientos para el desarrollo de tutoría con el enfoque de desarrollo personal para la formación de estudiantes líderes propuesta en los materiales educativos del MINEDU, nos aproxima a pensar que en la educación pública se está construyendo un modelo de participación estudiantil a partir de la concepción que el estudiante participativo y que ejerce ciudadanía es el estudiante líder. Queda pendiente a nuestra investigación, realizar otras exploraciones en el mismo ámbito estatal para ir

corroborando las particularidades de este programa que puede estar resultando en una falta de reconocimiento de otras formas de expresión y participación de los estudiantes como adolescentes.

La promoción de la participación estudiantil desde la hora de tutoría, en nuestra población en particular, se remite al fortalecimiento de actitudes de colaboración, ayuda o solidaridad de unos estudiantes frente a otros para el logro de aprendizajes que coloquen la labor del docente como la más destacada en el ámbito académico. La mirada de los profesionales de educación en ejercicio acerca de la participación es comprendida desde el enfoque de liderazgo que genera logros académicos y promueve el orden del aula para el adecuado desarrollo de las sesiones de aprendizaje. La participación estudiantil supone un apoyo para el docente en el aula y no un protagonismo que favorece la autonomía personal y la actitud crítica frente a sus propios aprendizajes.

Nuestra investigación no ha podido identificar estrategias y técnicas específicas aplicadas por docentes para la promoción de la participación estudiantil como un ejercicio de ciudadanía, porque dentro de lo que entienden por participación, se prioriza el desempeño académico, siendo sus estrategias pedagógicas centradas en la adquisición de un conocimiento. La actitud de participar en el aula se refuerza con la posibilidad de generar en otros estudiantes un efecto multiplicador, de mostrar mayor interés en los conocimientos que el docente imparte, cambiando, en la práctica, el enfoque que considera la hora de tutoría como un espacio de reflexión para compartir experiencias, por una que solo la concibe como una clase teórica.

Existe una oportunidad de promover el reconocimiento de otras expresiones de la participación en la comunidad educativa en exploración, dado que existe una apertura

desde su director y sus docentes de incluir en sus planes de tutoría y desarrollo de sesiones, diferentes enfoques respecto a contenidos, a causa de la inserción de variados programas. Quedamos comprometidos en difundir los resultados de esta indagación para facilitar algunas orientaciones a la labor docente en esta institución para ir incorporando incluso la mirada (participación) de los estudiantes en los diferentes procesos educativos referidos a la ciudadanía o cualquiera “que les concierne”.

Desde la experiencia de los adolescentes, que constituye la piedra angular de la participación estudiantil, sugerimos que su opinión debe ser tomada en cuenta en los diferentes procesos de aprendizaje que se facilitan en una comunidad educativa. Desde el ejercicio pleno de elegir sus autoridades estudiantiles, incluso en la capacidad de poder vigilar que sus organizaciones estudiantiles cumplan con sus propios planes, tal cual una persona tendría que ejercer ciudadanía en la vida cotidiana, haciendo valer sus derechos a partir del cumplimiento de sus deberes. Tomar en cuenta la expresión y la participación de los estudiantes es un claro ejemplo que se está promoviendo una convivencia escolar democrática, otra situación que excluya a uno de los actores de la comunidad educativa, es una reproducción de un sistema educativo bancario y autoritario.

El sentido de explorar la participación estudiantil en general, nos ha abierto una gama de posibilidades para investigar y brindar la oportunidad, a quienes lean este trabajo, de reflexionar sobre los asuntos que les conciernen a los niños y adolescentes. Dejando algunas preguntas para la reflexión: cuando nosotros fuimos niños o adolescentes, ¿Participábamos de los asuntos que nos concernían, respecto a la educación? ¿Participábamos con la libertad de opinar? ¿Participábamos de la dinámica de nuestra comunidad educativa?

Una limitación de nuestro estudio fue no poder profundizar y hacer un seguimiento de la organización estudiantil reconocida como Municipio Escolar, que en esta Institución Educativa N° 5142 funcionaba con un asesoramiento interno y tenía un reconocimiento por parte de la comunidad educativa (director, docentes, estudiantes y padres de familia), sin embargo no fue reconocido como un ejemplo hacia el exterior para fomentar espacios de participación estudiantil. Así mismo, no pudimos conocer el testimonio de los padres de familia, que en variadas ocasiones fueron mencionados por los tutores en las entrevistas como los modelos de casa que copian los estudiantes y lo que explica que la participación en el colegio sea de una manera u otra.

Los testimonios de los estudiantes nos muestran que en esta comunidad educativa existen diferentes formas de participar, “de hacerse notar”, pero que en este caso, los docentes no reconocen estas expresiones como una forma de participar que construya un liderazgo propositivo, un liderazgo para fomentar un cambio en su entorno, que es un tipo de participación estudiantil que no compite con las demás, sino reconoce las diferencias en beneficio de otras competencias como el diálogo para la prevención de conflictos. En algunos casos, los estudiantes reproducen lo que docentes esperan de un estudiante líder, que sean colaboradores, solidarios con sus compañeros y se ayuden entre sí por el cumplimiento de una meta específica: hacer un trabajo grupal.

Creemos que la Participación Estudiantil como concepto en el discurso de la comunidad educativa, como en muchos programas que les brindan un apoyo, así también en la documentación, normativas y marcos legales nacionales e internacionales, pero en su aplicación encontramos diferencias. Al comparar y observar el discurso en acción de los entrevistados, encontramos diferencias, y pensando en el modelo general que plantea una política en educación para la promoción de la participación estudiantil como ejercicio de la ciudadanía, estamos encontrando una incoherencia entre lo que

señala la normativa y lo que los docentes aplican de forma individual con sus estudiantes.

Además hemos explicado que esto se puede estar siendo causadas por la falta de un seguimiento por parte de las autoridades que se encargan de regular como se implementan estas políticas. Cuando nos referimos a la falta de un seguimiento, pensamos en la falta de capacitaciones sobre el tema de Participación Estudiantil que los docentes están entendiendo de muchas maneras y no hay un horizonte común. También nos referimos al acompañamiento necesitarían recibir los distintos programas que se involucran con la dinámica de una comunidad educativa y sus actores y muchas veces no miden cómo los enfoques y metodologías diferentes con los que contribuyen o apoyan a la Institución Educativa mas bien genera confusión sobre a quiénes les corresponde la participar ¿Solo a los líderes? O ¿A toda la comunidad educativa?

Sugerimos finalmente a la comunidad educativa prestar más atención al reconocimiento de otras expresiones de participación, resaltar tanto el liderazgo que promueve el buen desempeño académico y conducta, como el liderazgo que promueve un cambio en los estudiantes y toma en cuenta su opinión, lo que tienen que decir respecto a las necesidades que les concierne y mucho más allá, conformar, con los adultos (director y docentes de tutoría) un sentido de comunidad por el mejoramiento de la calidad educativa de su institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Anello, A. (2008) *Investigación acción participativa. Ejerciendo el protagonismo colectivo* - IPEC (Instituto de Publicaciones, Educación y Comunicación). Lima: El Acertijo.
- Ansión, J. y Tubino, F. (2007) *Educación en la ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Lima: fondo editorial PUCP.
- Apud, A. (2008) *Participación Infantil*. España: UNICEF/ Enrédate con UNICEF, Formación del profesorado. Recuperado de: <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>
- Bautista, N. (2011) *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: Manual Moderno.
- Benavides, M. y Ponce, C. (2008) *Estado de la niñez en el Perú*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa / INEI – UNICEF.
- Bustamante y cols. (2005) *Conversando con los y las adolescentes de estilos de vida saludables, sexualidad y prevención de ITS/VIH y SIDA*. Lima: UPCH.

- Casas, F. (2008) *Informe técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes (principalmente europeas)*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Cifuentes, R. (2011) *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- De Souza, M. (2009) *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar.
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Figuroa, E. (coord.) (2009) *Participación de los niños y niñas. Balance de los veinte años de la convención*. Lima: IFEJANT.
- Espinar, A. (2008) *El ejercicio del poder compartido: estudio para la elaboración de indicadores e instrumentos para analizar el componente de participación de niños y niñas en proyectos sociales*. Lima: Escuela para el desarrollo / Save the children.
- García, E., Gil J. y Rodríguez, G. (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Aljibe.
- González, F. (2007) *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw-Hill.
- Hart, R. (1993) *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Colombia: Gente Nueva.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010) *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Interamericana- 5ta ed.
- Kornblit, A. (2007) *Metodología cualitativas en ciencias sociales. Modelos de procedimientos y análisis*. Buenos Aires: Biblos.

- Legua, H. (2013) *Reseña histórica de la institución educativa N° 5142 Virgen de Guadalupe*. Manuscrito no publicado, Ventanilla, Callao, Perú.
- Lucas, J. y Matallana, M. (2003) *REDALYC-Sistema de información científica*. Citado por MINEDU en sesión de trabajo “Sociedad educadora y formación integral de las y los estudiantes” – DITOE 2013.
- Martínez, M. (2004) *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- MIMP (2012) *Plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia 2012- 2021 – PNAIA 2021*. Lima: MIMP.
- MIMP (2013) *Código de los niños y adolescentes*. Lima: CENDOC MIMP
- MINEDU (2007) *Manual de tutoría y orientación educativa*. Lima: Quebecor World Perú.
- MINEDU (2008) *Diseño curricular nacional de educación básica regular*. Lima: MINEDU
- MINEDU (2009) *Tutoría y orientación educativa: prevención de los trastornos de la conducta alimentaria; anorexia y bulimia, cartilla de orientación para tutores*. Lima: World Color Perú.
- MINEDU (2009) *Manual de tutoría y orientación educativa – Sesiones de tutoría en derechos humanos y derecho internacional humanitario*. Lima: ABC Perú.
- MINEDU (2011) *Manual de tutoría y orientación educativa – Ética y gobernabilidad desde la convivencia escolar*. Lima: DITOE.
- MINEDU (2011) *Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo. Módulo V, Talleres Socio-Educativos para la desarrollar la prevención selectiva*. Lima: DEVIDA.

- MINSA (2005) *Participación juvenil: promoviendo comportamientos saludables en la salud sexual de las y los adolescentes. Manual dirigido a las y los trabajadores de salud*. Lima: Plan Internacional
- Montero, M. (2006) *Hacer para transformar. El método de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2009) *Grupos focales*. Caracas: AVEPSO (Asociación Venezolana de Psicología Social). Psicoprisma.
- PAT (2011) *Plan anual de tutoría – dirección de tutoría y orientación educativa: - UGEL Ventanilla*.
- Padilla, K. (2012) *Participación infantil: posibilidades y desafíos desde la perspectiva de un grupo de niños y niñas del centro poblado “La Garita”*. Tesis de maestría no publicada, Pontífice Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Páramo, P. (2008) *La investigación en ciencias sociales: técnicas de recolección de información*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia
- Pérez, G. (2003) *Investigación Cualitativa. Métodos y técnicas*. Buenos Aires: Docencia.
- Raguz, M. (2013) *Liderazgo. Sesiones de clase 2013*. Manuscrito no publicado. PUCP, San Miguel, Lima, Perú.
- Rodríguez, Y. (2009) *La formación de la ciudadanía desde la experiencia escolar. Anhelos y procesos en los colegios de la Compañía de Jesús en el Perú*. Lima: fondo editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Ruíz, J. (2003) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- Sanmartín, R. (2003) *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*. Barcelona: Ariel.
- Suriel, A. (2006) *Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes: guía práctica para su aplicación*. Santo Domingo: UNICEF.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Úcar, X. (coord.) (2009) *Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria. En España, Israel, Finlandia, Estados Unidos de América y Brasil*. Barcelona: Graó.
- UNICEF (2006) *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de: <http://www.cje.org/descargas/cje3140.pdf>
- UNICEF (2012) *Programa de cooperación 2012-2016. Políticas, inversión social y generación del conocimiento*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/peru/spanish/UNICEFprogramadecooperacion2012-2016.pdf>
- UNICEF (2014) *El estado mundial de la infancia de 2014 en cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez*. Recuperado de: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC2014_SP.pdf
- Valles, M. (2007) *Entrevistas cualitativas*. España: CIS (Centro de investigaciones sociológicas).
- Vía Libre (2010) *Un servicio para adolescentes con involucramiento multisectorial y participación de los propios adolescentes*. Lima: Vía Libre.

APÉNDICE 1

GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS INDIVIDUALES

(Coordinadora técnica, director y docentes)

Nombre:

Institución: Cargo de ocupa:.....

Preguntas:

- ¿Qué entiende usted por participación estudiantil?
- ¿Cuáles son los lineamientos que velan por asegurar este ejercicio ciudadano en los estudiantes de secundaria?
- ¿Cuáles son los enfoques que usa el DITOE para promover la participación estudiantil? ¿Cómo se promueve la participación estudiantil desde la DITOE?
- ¿Por qué promover la participación estudiantil?
- ¿Cuáles son los mecanismos/dispositivos/estrategias/metodologías para promover la participación estudiantil en las instituciones educativas?
- ¿Cuál es el rol de la comunidad educativa en la promoción de la participación estudiantil?
- Me puede compartir, en su experiencia profesional, algunos ejemplos concretos en los que se promovió de forma exitosa y se hizo sostenible la participación ciudadana de estudiantes de secundaria.²³

Observaciones:.....

.....

²³ Pregunta dedicada a la sesión grupal con los docentes Leidy, Sonia y Nelson.

APÉNDICE 2

GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA PARTICIPATIVA

Participantes: Estudiantes de 3° y 4° de secundaria

Institución: Institución Educativa N° 5142 Virgen de Guadalupe

Consideraciones previas al conversatorio

Antes de empezar la reunión:

- ✓ Cuando alguien quiera dar su opinión puede decir: “yo quiero decir algo” y se le dará la palabra.
- ✓ Todas las opiniones son válidas. No hay opiniones buenas ni malas. Solo son sus opiniones y cada uno tiene la oportunidad de defender sus ideas si así lo desea.

Preguntas

- ✓ ¿Qué entienden por PARTICIPAR?
- ✓ Según lo que ustedes me han explicado acerca de la PARTICIPACIÓN, ¿De qué formas PARTICIPAN en su aula?
- ✓ Así como ustedes han conversado acerca de la PARTICIPACIÓN en el aula, quisiera preguntar: ¿Qué otras formas de PARTICIPAR conocen en su institución educativa?
- ✓ A continuación les voy a leer una oración. Por favor les pido que presten atención porque luego les voy a pedir que me respondan a la siguiente pregunta: ¿Están de acuerdo con lo que dice esta oración? ¿Por qué? Cada uno explicará sus propias opiniones.

“La escuela no ofrece muchos espacios para que las y los adolescentes se expresen, den a conocer sus necesidades, planteen propuestas y participen en la toma de decisiones”.

- ✓ Plenaria final sobre la participación estudiantil en la institución educativa. Se redactan algunas conclusiones o propuestas en común.



APÉNDICE 3

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Institución Educativa N° 5142 Virgen de Guadalupe – Ventanilla, Callao.

Actividades a observar: Actividades curriculares (C) y Actividades extra-curriculares (EC)

Indicadores a evaluar: Derecho a opinar/expresar (DO), Protagonismo en la toma de decisiones (TD) y Protagonismo en la acción (PA).

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ²⁴						
ACTIVIDADES	<i>La opinión de los estudiantes es promovida a través de espacios o mecanismos de diálogo con otros(DO)</i>	<i>La opinión de los estudiantes es tomada en cuenta por los que toman las decisiones(DO)</i>	<i>Los estudiantes cuentan con espacios y mecanismos de toma de decisiones(TD)</i>	<i>Los asuntos sobre los que se toman decisiones favorecen el interés de los estudiantes.</i>	<i>La acción refleja los asuntos de interés de los estudiantes(PA)</i>	<i>La acción refleja la participación de los estudiantes en la comunidad educativa(PA).</i>
✓ Sesión de tutoría (C)						
✓ Jornada de autoevaluación de la institución educativa (C)						
✓ Campañas de sensibilización y prevención (C)						
✓ Pasacalle por el “día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas” (EC)						
✓ Taller focalizado de prevención (EC)						

²⁴ Adaptado de Espinar (2008:47-49)

APÉNDICE 4

Registro fotográfico²⁵**Sesión de tutoría del 03 de junio del 2013 a cargo de la profesora Lady, tutora del 3° B secundaria – I.E. Virgen de Guadalupe**

La tutora propuso la técnica del socio-drama a sus estudiantes para comprender las situaciones de violencia en la escuela desde sus propias experiencias. Este se desarrolló como parte del tema “El Bullying”.

En la dramatización un estudiante representó el papel de un docente que no prestaba atención a lo que ocurría con sus estudiantes.



Continuó la dramatización, y un estudiante testigo del acto de Bullying, llama la atención del docente para que vea el caso.

Frente a esto, el docente conversa con los estudiantes involucrados en el caso de Bullying y los orienta. Finalmente les pide que confeccionen una pancarta para participar de una campaña contra el Bullying.



²⁵ Las imágenes que se presentan cuentan con el respectivo consentimiento informado.



En la primera parte de la sesión, la tutora propuso la técnica de las pancartas a sus estudiantes para que expresen sus ideas acerca del Bullying. Este se desarrolló como parte del tema “El Bullying”.

Los estudiantes elaboran las pancartas y luego pasan a exponerlas frente a sus demás compañeros



En la segunda parte de la sesión, la tutora propone a un grupo de estudiantes, previamente preparados, realizar un debate en clase, donde exponen las características del Bullying y qué alternativas de solución darían para este problema.



Sesión de tutoría del 24 de junio del 2013 a cargo de la profesor Nelson, tutor del 4° A secundaria – I.E. Virgen de Guadalupe



El tutor planteó una dinámica de animación para sus estudiantes. Pide que todos participen. Cuando un estudiante se equivoca al hacer la dinámica, sale al frente y le toca dirigir la dinámica a sus compañeros.

Terminada la dinámica, el tutor propone una clase teórica relacionada con el Bullying.



Taller focalizado de prevención del 6 de junio del 2013 a cargo de una psicóloga de la Municipalidad de Ventanilla



La psicóloga, representante de la Oficina de prevención y lucha contra las drogas de la Municipalidad de Ventanilla, brindó un taller a un grupo de estudiantes, identificados como los estudiantes líderes de la I.E. N° 5142 Virgen de Guadalupe. El taller consistió en observar un video sobre “la verdad de las drogas” para luego continuar con una exposición sobre el tema y finalizar con el desarrollo de una encuesta sobre “actitudes frente al consumo de drogas”.

Después del taller la psicóloga propuso a los estudiantes desarrollar una réplica con sus compañeros de aula.



Jornada de autoevaluación, sesión de réplica realizada el 27 de setiembre del 2013 a cargo del director de la I.E. Virgen de Guadalupe



El director de la Institución Educativa, realizó una exposición acerca de la importancia de participar de un proceso de auto-evaluación que busca acreditar y certificar a la I.E. Virgen de Guadalupe como una institución que brinda calidad educativa a sus estudiantes.

A pesar que la reunión implicaba la presencia de todos los miembros de la comunidad educativa, según establece las pautas de IPEBA, solo estuvieron presentes el personal docente, administrativo y padres de familia representando al comité de APAFA (Asociación de Padres de Familia). Los estudiantes no estuvieron representados.



Campañas de prevención y sensibilización: “No al Bullying” (20 de junio del 2013) y “Derechos sexuales-reproductivos y prevención de las I.T.S” (21 de octubre del 2013), a cargo de la profesora Rosita y los estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria.



“No al Bullying” – fue una campaña dirigida a los estudiantes de 1° y 2° de secundaria. Los estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria elaboraron murales y trípticos, presentaron un debate escolar y dramatizaron situaciones de Bullying para mostrar las consecuencias de este problema. Un estudiante dramatizó un suicidio.

“Derechos sexuales y reproductivos” – fue una campaña que consistió en que los estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria realizaron exposiciones de réplica en las aulas de 1° y 2° de secundaria sobre el tema de la sexualidad en la adolescencia y las Infecciones de transmisión sexual.

Los estudiantes usaron técnicas como la ruleta preguntona, el socio-drama, el mural y las pancartas.



Pasacalle por el “Día internacional de lucha contra el uso ilícito de drogas” realizado el 26 de junio del 2013, a cargo de la Municipalidad de Ventanilla – Oficina de prevención y lucha contra las drogas

El día 26 de junio del 2013, la Municipalidad de Ventanilla organizó un concurso inter-escolar entre las instituciones educativas del sector de Pachacútec, con el objetivo de sensibilizar a los pobladores de esa zona mediante un pasacalle, sobre el problema de las drogas en el distrito.

La I.E. Virgen de Guadalupe ganó el primer puesto con la participación del director, docentes, padres de familia y los estudiantes de primaria y secundaria. El premio consistió en un equipo de instrumentos para la banda escolar.

A la premiación asistieron autoridades de la gerencia de la municipalidad de Ventanilla, representantes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla y el teniente gobernador de Pachacútec.



Conversatorios sobre “Participación Estudiantil” realizado con adolescentes de 3° y 4° de secundaria en la I.E. 5142 Virgen de Guadalupe

El día 13 y 29 de setiembre del 2013, se realizaron dos conversatorios con 2 grupos de estudiantes voluntarios de las aulas de 3° y 4° de secundaria, 18 en total.

En estas reuniones se exploró cuál era la percepción de los grupos acerca de la “Participación Estudiantil” en su comunidad educativa y cómo experimentan este comportamiento con sus pares.

Aproximadamente, un mes después de las primeras reuniones, se concertó un taller el 21 de octubre, en donde se estableció un diálogo grupal para conocer en profundidad cómo ellos y ellas ejercen su derecho a la participación; y cuáles son las oportunidades y dificultades que encuentran en su propia institución educativa.



APENDICE 5

FODA²⁶: Participación Estudiantil y Tutoría y Orientación Educativa

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existe coordinación y trabajo en equipo entre los tutores y la coordinación de tutoría.</p> <p>Existe una comunicación y entendimiento entre los tutores y sus estudiantes</p> <p>Disposición para el aprendizaje de diferentes temas en la hora de tutoría.</p> <p>Apertura por parte de los docentes a escuchar las propuestas de los estudiantes.</p> <p>Existen indicadores para evaluar la Participación Infantil según el PNAIA 2012-2021.</p>	<p>No hay un perfil del tutor adaptado para cada contexto.</p> <p>Las capacitaciones de DITOE-MINEDU no llegan a todos los tutores.</p> <p>MINEDU plantea el desarrollo de un número determinado de programas.</p> <p>No hay articulación entre los programas que se insertan.</p> <p>No se enseña a participar, se asume como un valor que puede venir de casa o surgirá espontáneamente.</p> <p>No se cuenta con un programa especial del Estado que capacite y acompañe la promoción de la Participación Estudiantil.</p> <p>DITOE no ofrece continuidad al acompañamiento y asesoramiento a las organizaciones estudiantiles (Municipio Escolar y Defensorías escolares) a pesar de estar en sus funciones.</p> <p>Las organizaciones estudiantiles no cuentan con espacios en la Institución Educativa</p> <p>No hay horarios disponibles para el desempeño de las organizaciones estudiantiles.</p>

²⁶ Siglas de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Inserción de la formación en Ciudadanía en las Rutas del aprendizaje.</p> <p>Existen ONG's o programas del Estado a nivel comunitario que promueven la participación infantil protagónica</p> <p>Presupuesto Participativo Local para implementar políticas por los derechos de la infancia.</p>	<p>Rotación de directivos, coordinadores de tutoría, tutores(as).</p> <p>No hay planes de tutoría a largo plazo.</p> <p>Se crean modelos de participación ideales basados en liderazgo, rendimiento académico, buen comportamiento o activismo en tareas eventuales.</p> <p>Agendas divididas entre las instituciones que se insertan en las políticas públicas educativas.</p>

